

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 62 páginas
Suplemento de Resoluciones de 10 páginas y
Suplemento de Varios de 162 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Joaquín de la Torre

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial
de Impresiones del Estado
y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial **Dra. María Silvia Carmona**

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que
deban producir desde el día de su publicación en el Boletín
Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	7286
Resoluciones	_____	7286
Disposiciones	_____	7287
Licitaciones	_____	7287
Varios	_____	7293
Transferencias	_____	7296
Convocatorias	_____	7299
Colegiaciones	_____	7302
Sociedades	_____	7302

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	7311
Varios	_____	7312
Sucesorios	_____	7338

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	7345
--------------	-------	------

Sección Oficial

DECRETOS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número: DECTO-2017-452-E-GDEBA-GPBA

BUENOS AIRES, LA PLATA
Miércoles 30 de Agosto de 2017

Referencia: Renuncia Guillermo Anllo - Designación Fernando LAPOLLA

VISTO el expediente N° 26000-695/17 por el cual se gestiona la renuncia de Guillermo César ANLLO al cargo de Subsecretario de Tecnología e Innovación y la designación en el mismo cargo de Fernando Antonio LAPOLLA a partir del 15 de julio de 2017, en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y

CONSIDERANDO:

Que obra la renuncia presentada por Guillermo César ANLLO a partir del 15 de julio de 2017, al cargo de Subsecretario de Tecnología e Innovación, quien había sido designado por Decreto N° 1.376/16;

Que se ha expedido la Dirección de Sumarios informando que el funcionario citado precedentemente no posee sumario nominado pendiente;

Que por Decreto N° 1.169/16, fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la cual se encuentra contemplado el cargo de referencia;

Que el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación ha estimado necesario designar a Fernando Antonio LAPOLLA como Subsecretario de Tecnología e Innovación, a partir del 15 de julio de 2017, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que se deberá limitar la designación de Fernando Antonio LAPOLLA, como Director Provincial de Promoción de la Tecnología e Innovación, materializada oportunamente mediante Decreto N° 1.655/16, en la Subsecretaría de Tecnología e Innovación;

Que el nombramiento impulsado se gestiona a partir de fecha cierta, de modo que se exceptúa del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, ambas dependientes del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar, en Jurisdicción 1.1.1. 25 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación -, a partir del 15 de julio de 2017, la renuncia presentada por Guillermo César ANLLO (D.N.I. N° 22.501.788 – Clase 1971) como Subsecretario de Tecnología e Innovación, oportunamente designado por Decreto N° 1.376/16.

ARTÍCULO 2°: Designar, en Jurisdicción 1.1.1. 25 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación -, a partir del 15 de julio de 2017, a Fernando Antonio LAPOLLA (D.N.I. N° 28.143.052 – Clase 1980) como Subsecretario de Tecnología e Innovación, limitando su designación en el cargo de Director Provincial de Promoción de la Tecnología e Innovación, materializada oportunamente por Decreto N° 1.655/16 en la mencionada Subsecretaría.

ARTÍCULO 3°: El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Jorge Román Elustondo
Ministro
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Federico Salvai
Ministro
Ministerio de Jefatura
de Gabinete de Ministros

María Eugenia Vidal
Gobernadora
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

RESOLUCIONES

NOTA:

El contenido de la publicación de las Resoluciones extractadas, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA Resolución 1.1.2.08 N° 159/17

La Plata, 30 de agosto de 2017.
Expediente N° 22700-6124/16

La Plata, 30/08/2017, VISTO el expediente (...), el DIRECTOR EJECUTIVO de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires RESUELVE, mediante RESOLUCIÓN 1.1.2.08 N° 159/2017, aprobar convenio artículo 164 del Código Fiscal (...). Firmado: Gastón Fossati, Director Ejecutivo ARBA.

C.C. 10.537

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA Resolución 1.1.2.08 N° 163/17

La Plata, 1° de septiembre de 2017.
Expediente N° 22700-4208/16

La Plata, 01/09/2017, VISTO el expediente (...), el DIRECTOR EJECUTIVO de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires RESUELVE aprobar mediante Resolución 1.1.2.08 N° 163/2017, el Convenio Marco de Colaboración Institucional y su Anexo I, celebrado entre la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Las Flores, con fecha 2 de junio de 2016 (...). Firmado: Gastón Fossati, Director Ejecutivo ARBA.

C.C. 10.538

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA Resolución 1.1.2.08 N° 164/17

La Plata, 1° de septiembre de 2017.
Expediente N° 22700-9922/17

La Plata, 01/09/2017, VISTO el expediente (...), el DIRECTOR EJECUTIVO de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires RESUELVE aprobar mediante Resolución 1.1.2.08 N° 164/2017, el Convenio Marco de Colaboración, celebrados entre la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, con fecha 28 de abril de 2017 (...). Firmado: Gastón Fossati, Director Ejecutivo ARBA.

C.C. 10.539

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA Resolución 1.1.2.08 N° 165/17

La Plata, 1° de septiembre de 2017.
Expediente N° 22700-11164/17

La Plata, 01/09/2017, VISTO el expediente (...), el DIRECTOR EJECUTIVO de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires RESUELVE aprobar mediante Resolución 1.1.2.08 N° 165/2017, el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica y su Anexo Único, celebrados entre la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires y la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro, con fecha 22 de junio de 2017 (...). Firmado: Gastón Fossati, Director Ejecutivo ARBA.

C.C. 10.540

DISPOSICIONES

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL
Disposición N° 12

La Plata, 1° de septiembre de 2017.

VISTO el Expediente 22103-1037/12 Alc. 30, mediante el cual se gestiona el valor bimestral de las Unidades Fijas (UF's), la Ley N° 13.927, su Decreto Reglamentario N° 532/09, que en su Anexo V "Régimen General de Contravenciones y Sanciones en Jurisdicción Provincial", sanciona las faltas o infracciones mediante la aplicación de multas en Unidades Fijas (UF's), y

CONSIDERANDO:

Que el artículo N° 33 del Anexo I del Decreto N° 532/09, reglamentario de la Ley N° 13.927 establece que cada infracción se encuentra expresada en "UF's", siendo estas unidades fijas equivalentes a 1 (un) litro de nafta de mayor octanaje informado por el Automóvil Club Argentino (A.C.A.), sede Ciudad de La Plata ;

Que en el Anexo V del mencionado Decreto cada infracción se encuentra expresada en "UF's", determinándose además el rango mínimo y máximo de "UF's", a aplicar a cada infracción según criterio subjetivo del Órgano de Juzgamiento;

Que se remitió nota al señor Jefe de Filial del A.C.A., sede Ciudad de La Plata, a los efectos que tenga a bien informar a la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial el valor equivalente a un (1) litro de nafta de mayor octanaje;

Que el A.C.A. informa que desde el 1° de SEPTIEMBRE de 2017 el valor para la cantidad mencionada de combustible de las características citadas es de PESOS VEINTIDÓS, CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS, (\$ 22,87).

Que estará a cargo del Registro Único de Infractores de Tránsito, publicar en forma bimestral en su página Web, www.dppsv.gba.gov.ar o www.gob.gba.gov.ar el valor vigente de cada "UF's";

Que en virtud de lo establecido en el Decreto N° 50/16, el Registro Único de Infractores de Tránsito depende funcionalmente de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1º. Establecer, al solo efecto de la determinación del valor de las multas, a partir del 1º de SEPTIEMBRE del año 2017 y para el bimestre comprendido entre los meses de SEPTIEMBRE Y OCTUBRE del mismo año, que el valor de una (1) "UF" (Unidad Fija) será de PESOS VEINTIDÓS, CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS, (\$ 22,87), según lo informado por el Automóvil Club Argentino sede Ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 2º. Solicitar a las autoridades pertinentes del Ministerio de Gobierno que se efectúe la correspondiente publicación en la página Web del Organismo.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

Pablo Oscar Fappiano

Director Provincial de Política y Seguridad Vial
 C.C. 10.541

LICITACIONES

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública N° 82-0004-LPU17

POR 15 DÍAS - Circular N° II

Procedimiento de Selección.

Tipo: Licitación Pública N° 82-0004-LPU17.

Clase: De Etapa Única-Internacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente N°: EX2017-06263930-APN-DC#ME.

Objeto: Construcción de Jardines de Infantes con la provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento. Zona de ejecución: Centro Norte.

Descripción.

Modificaciones del Plazo para realizar consultas y Día de Acto de Apertura:

Se realizan las siguientes modificaciones:

Plazo para efectuar consultas: Hasta las 18 horas del día 21 de septiembre de 2017.

Acto de Apertura: El día 11 de octubre de 2017 a las 14 hs.

Se recuerda a los Interesados que:

- El Pliego de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares y sus respectivos anexos se encontrarán disponible en el portal <https://contratar.gob.ar>

- La presentación de las ofertas: debe realizarse a través del sistema CONTRAT.AR hasta el día establecido en dicho sistema. La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través del sistema CONTRAT.AR (www.contratar.gob.ar). En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

- Para efectuar consultas, el proveedor deberá haber cumplido con el procedimiento de registración y autenticación como usuario externo de CONTRAT.AR y dichas consultas deben efectuarse a través de CONTRAT.AR (www.contratar.gob.ar).

C.C. 10.302 / sep. 4 v. sep. 22

República Argentina
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 80/17

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Obra: Reconstrucción y reparación de losas de hormigón - Ruta Nacional N° 1V03 - Tramo: EMP. R.N. N° 3 EX R.N. N° 252 (Bahía Blanca) - Bahía Blanca (Ent.) - Sección: Km. 677,39 - Km. 680,88 - Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial y Plazo de Obra: Pesos seis millones ciento veintisiete mil ochocientos sesenta y seis (\$ 6.127.866,00) referidos al mes de diciembre de 2016 y un Plazo de Obra de cuatro (4) Meses.

Garantía de las Ofertas: Pesos sesenta y un mil doscientos setenta y nueve (\$ 61.279,00).

Lugar y Fecha de Apertura de Ofertas: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V., el día 3 de octubre de 2017, a las 11:00 hs.

Valor, Consulta y Disponibilidad del Pliego: Pesos cero (\$ 0,00); consulta mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gob.ar - "Licitaciones" - "Obras" - "Licitaciones en Curso" - "Licitación Pública Nacional N° 80/2017 - Ruta Nacional N° 1V03", y disponibilidad del pliego a partir del 4 de septiembre de 2017 en la página antes mencionada.

Anticorrupción: Si desea realizar un redamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 Interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

B.B. 58.307 / sep. 4 v. sep. 22

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 11/17

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 11/17 para la contratación de la obra: Plan de mejoramiento del hábitat e integración urbana, Pueblo Nuevo; Barrios Avenida I, II, III, IV y V; Pro Casa I y II; Plan Federal IV y V de la ciudad de Balcarce.

Presupuesto Oficial: \$ 66.088.291,21.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 66.088,30.

Fecha de Apertura: 27 de septiembre de 2017, a la hora 11:00, en la "Sala de los Intendentes" del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16, hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la Apertura.

C.C. 10.328 / sep. 5 v. sep. 11

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 4.405

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM 4.405, para la ejecución de los trabajos de "Provisión, instalación y puesta en servicio de un ascensor panorámico para pasajeros y su mantenimiento integral por el término de un año con opción a otro más" en el edificio sede de la Sucursal Banfield (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 20/09/17 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Banfield (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal La Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 2.340.800,00 más IVA.

L.P. 24.469 / sep. 6 v. sep. 11

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO

Licitación Pública N° 5/17

POR 2 DÍAS - Organismo Contratante: Ministerio de Trabajo de la Pcia. de Bs. As.

Tipo de procedimiento: Licitación Pública N° 05/2017.

Autorizada por: Resolución N° 249/17 del Subsecretario Administrativo.

Objeto de la contratación: Servicio Integral de Limpieza con destino a la sede central, edificios anexos de la ciudad de La Plata y distintas Delegaciones y Subdelegaciones Regionales de Trabajo y Empleo.

N° de Expediente: 21555-19/17.

Requirente: Departamento Mantenimiento –Dirección de Servicios Generales e Infraestructura.

Monto presupuestado: \$ 135.678.577,92

Consulta de pliegos: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 esq. 67 - Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 10:00 a 14:00. Teléfono (0221) 412-3224/25- o en las páginas web: www.gba.gov.ar y www.trabajo.gba.gov.ar

Retiro de pliegos: Ministerio de Trabajo - Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 esq. 67 - Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 10:00 a 14:00.

Lugar de presentación de las ofertas: Ministerio de Trabajo – Dirección de Contabilidad - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 esq. 67 - Piso 1° - La Plata.

Fecha de presentación de ofertas: hasta el día 19 de septiembre de 2017 a las 11:00 horas.

Lugar y fecha de apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 115 N° 1705 esq. 67 - Piso 1° - La Plata – el día 19/09/2017 – 11:00 hs.

C.C. 10.565 / sep. 8 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE RAUCH

Licitación Pública N° 8/17

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4093-11697/17 – Decreto N° 671/2017.

Objeto del Llamado: Adquisición de motoniveladora

Presupuesto Oficial: \$ 3.850.000,00 (Pesos tres millones ochocientos cincuenta mil con 00/100 ctvos.)

Presentación de las Ofertas: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), Planta Baja, Rauch, Buenos Aires.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), Planta Baja, Rauch, Buenos Aires.

Días y hora: 21 de septiembre de 2017, a las 11:30 horas.

Tel. (02297) 44-9000 Fax 44-9001.

C.C. 10.472 / sep. 8 v. sep. 12

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública N° 76/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la provisión de 100 casillas de madera según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 29/09/2017.

Hora: 9:00.

Expediente N°: 4061-1046705/2017.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos tres mil (\$ 3.000,00).

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, en donde se solicitará el cupón de pago. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de

la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura -21 de septiembre inclusive-, a la casilla de correo electrónico licitacionespublicasmpl@gmail.com, indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en el horario de 8:00 a 13:30 hs.

Horario: De 8:00 a 13:30.

C.C. 10.473 / sep. 8 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 68/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a licitación para la provisión de: filtros y lubricantes para automotores, para un período aproximado de consumo de seis (6) meses, requeridos para stock de mantenimiento de vehículos en el taller mecánico municipal, sito en la calle colectora Juan D. Perón y Ana Acerboni, solicitados por las Secretarías de: Gobierno, Obras y Servicios Públicos, Medio Ambiente, Gestión Descentralizada, Salud, General y Seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 2.415.143,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de Apertura: 14 de septiembre de 2017, 11:00 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro N° 220 3er Piso - Oficina 303 - Lomas de Zamora.

De lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 14.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el 11/9 hasta el 12/9 de 2017 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el registro único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 10.478 / sep. 8 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 69/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a licitación para la provisión de: “repuestos varios para automotores”, para un período de consumo aproximado de seis (6) meses, requeridos para stock de mantenimiento de vehículos en el taller mecánico municipal, sito en la calle colectora Juan D. Perón y Ana Acerboni, solicitados por las Secretarías de: Gestión Descentralizada, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Seguridad, Salud, General, Cultura y Comunicación y Gobierno.

Presupuesto Oficial: \$ 9.622.832,00.-

Lugar: Municipio de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de Apertura: 15 de septiembre de 2017, 11:00 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro N° 220 3er Piso - Oficina 303 - Lomas de Zamora.

De lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30 .

Valor del Pliego: \$ 14.000,00.

Venta de Pliegos: desde 11/9 hasta el 12/9 de 2017 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el registro único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 10.479 / sep. 8 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 64/17

POR 2 DÍAS - Objeto: “Adquisición de lentes con armazón - con destino a la Subsecretaría de Política Sanitarias”.

Expediente Municipal: 4112-55833/2017.

Presupuesto Oficial: (\$ 2.015.000) pesos dos millones quince mil.

Valor del Pliego: (\$ 2.015) pesos dos mil quince con 00/100.

Fecha de Apertura: 29 de septiembre de 2017-12.00 horas - Dirección de Compras Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre - Avda. Cazón 1514, primer piso, Tigre - de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

C.C. 10.480 / sep. 8 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 73/17

POR 2 DÍAS - Objeto: “Adquisición de placas cementicias de 1,20 x 2,40 x 4 mm con destino a programas sociales – Subsecretaría de Promoción Social”.

Presupuesto Oficial: \$ 1.800.000 (Pesos un millón ochocientos mil con 00/100).

Valor del Pliego: Mil ochocientos con 00/100 (\$ 1.800).

Fecha de Apertura: 6 de octubre de 2017 a las 10:30 hs. en la Dirección de Compras – Municipalidad de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre – Avenida Cazón 1514 – en el horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 .

C.C. 10.481 / sep. 8 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 74/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de chapas con destino a Subsecretaría de Promoción Social".

Presupuesto Oficial: \$ 1.260.000 (Pesos un millón doscientos sesenta mil con 00/100).

Valor del Pliego: Mil doscientos sesenta con 00/100 (\$ 1.260).

Fecha de Apertura: 6 de octubre de 2017 a las 11:30 hs. en la Dirección de Compras – Municipalidad de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre – Avenida Cazón 1514 – en el horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 .

C.C. 10.482 / sep. 8 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 49/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para: "Provisión de cajas navideñas."

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 28 de septiembre de 2017, a las 10:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13:30 hasta el 25 de septiembre de 2017.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13:30 hasta el 25 de septiembre de 2017.

Presupuesto Oficial: \$ 1.800.000,00 (Pesos un millón ochocientos mil con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 1.800,00 (pesos un mil ochocientos con 00/100).

"Es indispensable constituir domicilio especial en el partido de San Isidro".

C.C. 10.514 / sep. 8 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública N° 16/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 16/17 para la ejecución obra nueva pequeño hogar en la ciudad de América, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00. (Pesos dos mil).

Adquirir y/o consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Monto Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000,00. (Pesos dos millones).

Apertura: El día 28 de septiembre de 2017, a las 11:00 horas – Oficina de Compras.

Marcos Cachau N° 50 América; Prov. de Bs. As. / www.munirivadavia.gob.ar

prensa@munirivadavia.gmail.com / www.facebook.com/Municipalidad.Rivadavia

C.C. 10.521 / sep. 8 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública N° 17/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 17/17 para la ejecución del S.U.M. en el taller Protegido de la Ciudad de América, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00. (Pesos mil quinientos).

Adquirir y/o consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Monto Presupuesto Oficial: \$ 1.500.000,00. (Pesos un millón quinientos mil).

Apertura: El día 28 de septiembre de 2017, a las 12:00 horas – Oficina de Compras.

Marcos Cachau N° 50 América; Prov. de Bs. As. / www.munirivadavia.gob.ar

prensa@munirivadavia.gmail.com / www.facebook.com/Municipalidad.Rivadavia

C.C. 10.522 / sep. 8 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 140/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Motivo: Provisión de equipo de resonancia magnética. Fecha Apertura: 22 de septiembre de 2017, a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 5924.- (Son pesos cinco mil novecientos veinticuatro).

Expediente: 04026/Int/17.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 10.523 / sep. 8 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 154/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de determinaciones de ACTH, ANTI TPO, etc.

Fecha Apertura: 8 de septiembre de 2017, a las 10.00 horas.

Valor del Pliego: \$2237.- (Son pesos dos mil doscientos treinta y siete). Expediente N°: 05317/Int/17.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 10.524 / sep. 8 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 169/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Ampliación "De Salas para jardines de Infantes en: Jardín de Infantes N°14, barrio Almafuerte, San Justo.

Fecha de presentación de Sobres y Apertura: 29 de septiembre de 2017 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$2.739.- (Son pesos dos mil setecientos treinta y nueve).

Expediente N°: 00081/INT/17.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 10.525 / sep. 8 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 186/17

POR 5 DÍAS - Motivo: Proyecto Integral de edificio administrativo en polideportivo Alem, ubicado en Av. Eva Perón 606, de la Localidad de Ramos Mejía.

Fecha de presentación de Sobres y Apertura: 10 de octubre de 2017 a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1610. (Son pesos un mil seiscientos diez).

Expediente N°: 03329/INT/17.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.526 / sep. 8 v. sep. 14

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 12/17

POR 5 DÍAS – Llámese a Licitación Pública N° 12/17 para la contratación de la obra: "Puesta en valor" de 4 plazas urbanas de la ciudad de Balcarce.

Presupuesto oficial: \$ 13.427.607,86.

Pliego sin cargo en www.balcarce.gov.ar (Hacienda / Compras y Licitaciones).

Fecha de apertura: 3 de octubre de 2017, a la hora 11:00, en la "Sala de los Intendentes" del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16, hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura.

C.C. 10.527 / sep. 8 v. sep. 14

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitaciones Públicas

POR 5 DÍAS - Licitación Pública N° 51/17

Objeto: "Recuperación integral del Palacio de Justicia de Dolores, sito en calle Belgrano N° 141, Departamento Judicial Dolores." (Ley 6.021).

Valor del Pliego: Sin cargo.

Presupuesto Oficial: \$ 7.635.265,97.

Capacidad Financiera Anual: \$ 15.582.175,44.

Plazo de ejecución: Ciento ochenta (180) días

Apertura: 2 de octubre de 2017, a las 10:00

Expte.: 3003-957/17.

Licitación Pública N° 55/17

Objeto: "Construcción del Juzgado de Paz de Salto, sito en calle Arredondo entre French y Sierra, Departamento Judicial Mercedes." (Ley 6.021)

Valor del Pliego: Sin cargo.

Presupuesto Oficial: \$ 9.388.066.

Capacidad Financiera Anual: \$9.388.066.

Plazo de Ejecución: Trescientos sesenta y cinco (365) días.

Apertura: 2 de octubre de 2017, a las 11:00 horas.

Expte. 3003-1016/17.

Licitación Pública N° 18/17

Objeto: "Construcción del Juzgado de Garantías del Joven N° 1, en el inmueble sito en calle 25 de Mayo N° 25, Departamento Judicial San Nicolás." (Ley 6.021)

Valor del Pliego: Sin cargo

Presupuesto Oficial: \$ 7.916.669,85.

Capacidad Financiera Anual: \$ 10.555.559,80.

Plazo de Ejecución: Doscientos setenta y cinco (275) días.

Apertura: 3 de octubre de 2017, a las 10:00.

Expte. 3003-149/17.

Licitación Pública N° 58/17

Objeto: "Tratamiento de la envolvente exterior y cerramientos de los cuerpos del Edificio Central del Departamento Judicial Morón, sito en calle Colón N° 151 de Morón. (Ley 6.021)

Valor del Pliego: Sin cargo.

Presupuesto Oficial: \$ 8.917.431,61

Capacidad Financiera Anual: \$ 13.719.125,55

Plazo de ejecución: Doscientos cuarenta (240) días.

Apertura: 3 de octubre de 2017 a las 11:00.

Expte.: 3003-1092/17.

Licitación Pública N° 56/17

Objeto: "Construcción Prototipo para Archivo Depósito, en el predio judicial ubicado en las calles 43, 45, Avda. 58 y calle 60, Departamento Judicial Necochea." (Ley 6.021)

Valor del Pliego: Sin cargo

Presupuesto Oficial: \$ 6.492.779,10.

Capacidad Financiera Anual: \$ 7.918.023,29.

Plazo de ejecución: Trescientos (300) días.

Apertura: 4 de octubre de 2017, a las 10.00

Expte.: 3003-1024/17.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones del Área Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata.

Consulta, retiro y descarga de los Pliegos: En la Oficina antes mencionada, en el horario de 8:00 a 14:00 y en www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Secretaría de Administración

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 10.531 / sep. 8 v. sep. 14

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública N° 38/17

POR 2 DÍAS - Contratación de la obra "Parque los Ginkgos".

Sistema de contratación: ajuste alzado por presupuesto detallado.

Presupuesto oficial: \$ 66.789.235,18 (Pesos sesenta y seis millones setecientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y cinco con 18/100).

Plazo de ejecución: 240 (doscientos cuarenta) días corridos.

Valor del Pliego: Gratuito.

Fecha de apertura: 25/09/2017, 10:00 hs.

Lugar de apertura: Municipalidad de Quilmes, 2do piso, Salón Perón.

Recepción de ofertas: Hasta las 9:00 hs. del día 25/09/2017 en Municipalidad de Quilmes, Alberdi 500, 3er Piso, Dirección General de Compras.

Consulta de pliegos: libre y gratuitamente en el sitio web www.quilmes.gov.ar

Aclaraciones al pliego: Podrán ser solicitadas anónimamente hasta 4 (cuatro) días hábiles administrativos antes de la fecha de presentación de ofertas a través de la misma página web de la licitación o al correo licitaciones@quilmes.gov.ar.

Las circulares emitidas formarán parte de los documentos contractuales, por lo cual serán publicadas en el mismo sitio web.

C.C. 10.532 / sep. 8 v. sep. 11

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Licitación Pública N° 12

POR 5 DÍAS - Adquisición de equipamiento destinado a la Red Única Provincial de Comunicación de Datos (RUPCD) de la Provincia de Buenos Aires.

Expediente: 27000-577/17.

Presupuesto oficial: USD 40.000.000 (dólares estadounidenses cuarenta millones).

Consultas, retiros y/o adquisición del pliego: Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos a través de la página Web <http://www.gba.gov.ar/contrataciones> o retirados en la Dirección de Compras y Contrataciones - Jefatura de Gabinete de Ministros, sita en el 2º Piso of. 209 de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, durante los días hábiles, en el horario de 9 a 15, hasta el día anterior a la apertura.

Valor del pliego: \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) que será abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7-Sucursal 2000- Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden de la Tesorería General de la Provincia o Contaduría General de la Provincia en concepto de Adquisición de Pliego de Bases y Condiciones – Licitación Pública 12/17- Expediente N° 27000-577/17.

Apertura: 22 de setiembre de 2017- 11:00 hs.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones de la Dirección Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías- Casa de Gobierno, Calle 6 nro. 980 entre 51 y 53, La Plata, 4º piso.

Presentación de las ofertas: Compras y Contrataciones – Jefatura de Gabinete de Ministros- Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53, La Plata, 2º piso of. 209. Hasta el momento de la apertura.

Acto administrativo que aprueba el llamado: DECTO-2017-460-E-GDEBA-GPBA.

C.C. 10.675/ sep. 8 v. sep. 12

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

Procedimiento Abreviado N° 6/17

POR 1 DÍA – Objeto: Adquisición de lienzos de Viruta Blanca de 1º calidad con cambio de cama incluido con posibilidad de ampliar hasta un 50% del total requerido, para el presente año con destino al Hipódromo de La Plata.

Justiprecio: Pesos un millón cincuenta y seis mil trescientos ochenta y cuatro (\$ 1.056.384,00) equivalente a 35.212,80 UC.

Apertura de Sobres: 20 de setiembre de 2017 a las 12:00 hs. en la Sala de reuniones de la Dirección Provincial de Administración y Finanzas de la Sede Central del Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: S/v.

Consulta y retiro de Pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 Planta Baja.

Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por normado en la Ley 13.981 y su Decreto Reglamentario 1.300/16.

0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 10.542

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

Procedimiento Abreviado N° 7/17

POR 1 DÍA – Objeto: Provisión de Bolsas de avena y Fardo de alfalfa para cubrir las necesidades alimentarias de los equipos pertenecientes a los sectores Escuela de Jockey y Aprendices, C.E.D.I.C.A. (Terapia Equina) y Palafreneros, que a diario desarrollan diferentes actividades en el Hipódromo de La Plata, para el presente año, con opción de ampliación en un 100% del total contratado.

Justiprecio: Pesos Cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos (\$ 464.500,00) equivalente a 15.483,33 UC.

Apertura de Sobres: 21 de septiembre de 2017 a las 12:00 hs. en la Sala e reuniones de la Dirección Provincial de Administración y Finanzas de la Sede Central del Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: s/v.

Consulta y retiro de Pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 Planta Baja.

Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por normado en la Ley 13.981 y su Decreto Reglamentario 1.300/16.

0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 10.543

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 77/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación para la Concesión del Servicio de Autotransporte Público de Pasajeros de índole Municipal dentro del ámbito del Partido de Lomas de Zamora:

Plazo de Concesión: Diez (10) años.

Licitación Pública N° 77/17: (Expediente Int. N° 4068-9778-S-2017 – Expediente H.C.D. N° 618-D-2017-Ordenanza N° 16.297: Correspondiente a la línea 549.

Fecha y Hora de Apertura: 11 de octubre de 2017 a las 11:00.

Fecha Recepción del Sobre Conteniendo la Propuesta: Hasta el 11 de octubre de 2017 a las 10:00 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3er. Piso, Oficina 303 Manuel Castro 220, Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00

Venta de Pliegos: Desde el 20 de septiembre de 2017 al 28 de septiembre de 2017 inclusive.

Valor de cada Pliego: \$ 28.000,00.

Presentaciones de Aclaraciones al Pliego: Días 20 de septiembre al 3 de octubre de 2017.

Lugar Apertura: Municipio de Lomas de Zamora, Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3er. Piso, Oficina 303 Lomas de Zamora.

Las firmas no inscriptas en el Registro único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de Apertura.

C.C. 10.544 / sep. 11 v. sep. 12

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 79/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 2.638/2017.

Llamado a Licitación Pública N° 79/2017.

Apertura: 03/10/2017, a las 12:00 hs.

Solicitud de Pedido N° 601-92/17.

Referente a la Adquisición de: "Determinaciones", solicitado por la Secretaría de Salud, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 3.896.962,00 (Pesos Tres millones ochocientos noventa y seis mil novecientos sesenta y dos).

Pliegos e Informes: Por la Dirección General de Compras, invítase a las casas especializadas a concurrir a la Licitación dispuesta, dejándose constancia de haber cumplido con ese requisito. La adquisición del Pliego no poseerá valor alguno.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras, Ala Lateral del Edificio Municipal Av. Hipólito Yrigoyen N° 3863 Planta Baja Fondo de Lanús Oeste, bajo sobre cerrado, que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 10.553 / sep. 11 v. sep. 12

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 34/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Servicio de Mantenimiento de la Red de Monitoreo y de Cámaras de Seguridad".

Presupuesto Oficial: \$ 2.100.000,00. (Pesos: Dos millones cien mil con 00/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha Límite para la Adquisición de Pliego: 25/09/2017 a las 14:00 horas.

Fecha Límite para la Recepción de las Ofertas: 28/09/2017 a las 10:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 28/09/2017 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 Segundo Piso, Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 2.100,00. (Pesos: Dos mil cien con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi 500, 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas a partir del día 13/09/2017. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500, 3° Piso, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 8:00 a 14:00 hs. de lunes a viernes.

C.C. 10.554 / sep. 11 v. sep. 12

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 36/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Pista de Atletismo de Conchilla".

Presupuesto Oficial: \$ 3.581.544,00. (Pesos: Tres millones quinientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y cuatro con 00/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha Límite para la Adquisición de Pliego: 28/09/2017 a las 14:00 horas.

Fecha Límite para la Recepción de las Ofertas: 3/10/2017 a las 9:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 3/10/2017 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500, Segundo Piso Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 3.582,00. (Pesos: Tres mil quinientos ochenta y dos con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi 500, 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas a partir del día 13/09/2017. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500, 3° Piso, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 8:00 a 14:00 hs. de lunes a viernes.

C.C. 10.555 / sep. 11 v. sep. 12

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

Licitación Pública N° 65 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 65 por segunda vez, para la "Concesión y Explotación de un Servicio de bar – buffet y kiosco dentro del predio del Hospital Municipal Dr. Bernardo Houssay, dependiente de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.440.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.440,00.

Presentación y Apertura: 22 de septiembre de 2017, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta el momento de la Apertura.

Expediente N° 4119-003816/2017.

C.C. 10.556 / sep. 11 v. sep. 12

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 77

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 77 a fin de efectuar la obra "Remodelación en las oficinas de la Secretaría de Modernización y Gobierno Digital", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 1.435.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.435,00.

Presentación y Apertura: 26 de septiembre de 2017, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Dirección General de Obras Municipales, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de Apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha. Expediente N° 4119-003799/2017.

C.C. 10.557 / sep. 11 v. sep. 12

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 78

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 78 a fin de efectuar la obra "Puesta en Valor Entorno Zufriategui y Av. Bartolomé Mitre", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 5.500.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 5.500,00.

Presentación y Apertura: 29 de septiembre de 2017, 11:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Subsecretaría de Servicios Públicos, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de Apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha. Expediente N° 4119-004157/2017.

C.C. 10.558 / sep. 11 v. sep. 12

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 42/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-18430-SOP-2017.

Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Construcción de veredas, áreas deportivas, Renovación de juegos infantiles y Puesta en valor de la plaza ubicada en la calle 166 y 66"

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.168.220,00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 11 de septiembre de 2017 hasta el 3 de octubre de 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 03 de octubre de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel./Fax: (011) 43569200 int. 1135.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 05 de octubre de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: hasta el 11 de octubre de 2017 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 11 de octubre de 2017 a las 12:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 10.000,00.

C.C. 10.560 / sep. 11 v. sep. 12

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 38/17 Tercer Llamado

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 38/2017 - Expte. N° 4059-3088/2017 - tercer llamado.

Objeto: "Provisión de mano de obra, materiales, herramientas y maquinarias para ejecución de C. cuneta recto y curvo, Base estabilizada y Asfalto B° La Merced".

Monto Oficial: Pesos: Ocho millones seiscientos noventa y seis mil doscientos setenta y cinco con 34/100 cvos. (\$ 8.696.275,34).

Plazo de ejecución: Ciento cincuenta (150) días corridos.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día once (11) de septiembre de 2017 y hasta el día quince (15) de septiembre de 2017 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80, 2do. Piso Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 606 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Quinientos con 00/100 cvos. (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La Apertura de las Propuestas, se realizará el día Dieciocho (18) de septiembre de 2017, a las nueve (9:00) hs., en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80, 2do. Piso de la Ciudad de Junín Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 10.561 / sep. 11 v. sep. 13

MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

Licitación Pública N° 38/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.644/2017 Expediente N° 4069-002676/2017. Llámese a Licitación Pública N° 38/17, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento de Espacios Verde; y Limpieza de la Vía Pública.

Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos Ocho millones doscientos mil con 00/100 (\$ 8.200.000,00).

La Apertura de las Propuestas se realizará el día 27 de septiembre de 2017, a las 12:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín N° 550, de la Ciudad de Luján.

Consultas: Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, San Martín N° 550, de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8:15 a 13:15.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos Podrán adquirirse hasta el 22 de septiembre de 2017, en la Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 7:15 a 13:15, por la suma total de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.

C.C. 10.564 / sep. 11 v. sep. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE

Licitación Pública N° 6/17

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 6/17. Expediente N° 21200-104011/17, para la solicitud de Vegetales A - B y C para distintas unidades y establecimientos penitenciarios, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Valor del Pliego: Pesos Veintisiete mil (\$ 27.000), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones Licitación Pública N° 6/17".

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Día y Hora Límite para Retiro de Pliegos: 21 de septiembre de 2017 hasta las 10.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 22 de septiembre de 2017 a las 10 en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 10.566 / sep. 11 v. sep. 13

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 72/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de tareas, Mano de obra y Materiales para mejoras habitacionales en el partido de Tigre, Etapa IX.

Expediente Municipal: 4112-57107/17.

Presupuesto Oficial: \$ 16.069.244,70 (Pesos dieciséis millones sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y cuatro con 70/100).

Valor del Pliego: \$ 16.069,24 (Pesos dieciséis mil sesenta y nueve con 24/100).

Fecha de Apertura: 3 de octubre del año 2017 a las 10:30 horas en la Dirección de compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 10.567 / sep. 11 v. sep. 12

VARIOS**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PUBLICOS
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

POR 5 DÍAS – A los efectos de llevar a conocimiento que reiteradamente se ha procedido a notificar diversos actos administrativos en los términos del Art. 65 de la L.P.A. con resultado infructuoso. A fin de posibilitar la continuidad de la tramitación de las actuaciones y estimando que corresponde dar certeza a dicho anuncio de acuerdo a lo normado por el Art. 66 de la L.P.A., elevo la presente publicación en el Boletín Oficial, a tenor del listado que a continuación se detalla.

- Expediente – Resolución - Destinatario
2417-3279/17 80/17; PÁEZ OSCAR ALFREDO (DNI 22.275.254)
2417-3153/17 70/17; CHILEME ADALBERTO PABLO (DNI 22.290.444)
2417-3052/17 52/17; FONOBUS S.R.L.
2417-3083/17 68/17 MARIANO CORO SANDRO OSCAR (DNI 93.978.564)
2417-3286/17 95/17 MANQUEMILLA GALLARDO JOSÉ ALEJANDRO (DNI 92.681.420)
2417-3725/17 111/17 TRAVEL S.R.L.
2417-3297/17 97/17 CASTIÑEIRAS SEBASTIÁN (DNI 27.528.923)
Expediente – Disposición - Destinatario
2417-3296/17 120/17; MACEDA VALERIA SUSANA (DNI 27.088.147)
2417-3844/17 198/17; FRANDAI S.R.L.
2417-3522/17 199/17 LOBOS BUS S.R.L.
Expediente – Inhibición - Destinatario
2417-10612/09; INHIBICIÓN; FECHA BUS DE DERUDDER HERMANOS S.R.L.
2417-8724/09; INHIBICIÓN; EMPRESA ALMIRANTE GUILLERMO BROWN S.R.L.
2417-8627/09; INHIBICIÓN; ORTIZ CARLOS ADOLFO (LE 3455502)
2417-10396/09; INHIBICIÓN; FECHA BUS DE DERUDDER HERMANOS S.R.L.
2417-8195/08; INHIBICIÓN; LINCOLN VIAJES S.R.L.
2417-8126/08; INHIBICIÓN; DUMAS S.R.L.
2417-10397/09; INHIBICIÓN; EL CÓNDOR EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.
Expediente – Inhibición - Destinatario
2417-8777/09; INHIBICIÓN; EMPRESA ÓMNIBUS CIUDAD DE BRANDSER S.R.L.
2417-11447/04; INHIBICIÓN; BOUZA JUAN TOMÁS (DNI 5.193.555)
2417-10224/09; INHIBICIÓN; TRANSPORTES VILLA BALLESTER S.A.C.I.
2417-10225/09; INHIBICIÓN; TRANSPORTES VILLA BALLESTER S.A.C.I.
2417-10432/09; INHIBICIÓN; EL CÓNDOR EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.
2417-10370/09; INHIBICIÓN; EL CÓNDOR EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.
2417-10593/09; INHIBICIÓN; EL CÓNDOR EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.
2417-9074/09; INHIBICIÓN; TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A.
2417-10431/09; INHIBICIÓN; EL CÓNDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.
2417-9067/03; INHIBICIÓN; BIDONDO MIGUEL ANGEL (DNI 14.472.876)
2417-72/10; INHIBICIÓN; TRANSPORTES VILLA BALLESTER S.A.C.I.
2417-10433/09; INHIBICIÓN; EL CÓNDOR EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.
2417-287/10; INHIBICIÓN; TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A. 2417-288/10; INHIBICIÓN; EMPRESA ALMIRANTE GUILLERMO BROWN S.R.L.
2417-365/10; INHIBICIÓN; EL CÓNDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.
2417-7209/08; INHIBICIÓN; EMPRESA DE OMNIBUS CIUDAD DE BRANDSEN S.R.L.
2417-6840/08; INHIBICIÓN; EMPRESA DE OMNIBUS CIUDAD DE BRANDSEN S.R.L.
2417-267/10; INHIBICIÓN; EL CÓNDOR EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.
2417-608/10; INHIBICIÓN; TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A.
2417-606/10; INHIBICIÓN; TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A.
2417-605/10; INHIBICIÓN; TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A.
2417-556/10; INHIBICIÓN; EL CÓNDOR EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.

- 2417-610/10; INHIBICIÓN; TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A.
2417-7359/08; INHIBICIÓN; TRANSPORTES VILLA BALLESTER S.A.C.I.
2417-7439/08; INHIBICIÓN; THANOS MANUEL (DNI 11.294.939)
2417-7815/08; INHIBICIÓN; TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A.
2417-7917/08; INHIBICIÓN; TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A.
2417-9390/09; INHIBICIÓN; TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A.
2417-218/10; INHIBICIÓN; EL CÓNDOR EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.
2417-10440/09 INHIBICIÓN EL CÓNDOR EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.
2417-10644/04 INHIBICIÓN BENITO REVOLLO MOIRA MABEL (DNI 23.136.750)
2417-10202/09 INHIBICIÓN TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A.
2417-10520/09 INHIBICIÓN TRANSPORTADORA PATAGONICA DON OTTO S.A.
Marcelo M. Altamirano, Director de Permisos.
C.C. 10.426 / sep. 7 v. sep. 13

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN
DOMINIAL N° 1
Del Partido de Ensenada**

POR 3 DÍAS – En virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 se cita y emplaza por treinta días a los titulares y/o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles ubicados en el partido de Ensenada que a continuación se referenciarán:

- 2417-115-1-28/14. Circ. IV. Sec. C. Mza.81. Parc.3.-Aristóbulo del Valle N° 374, Ensenada. Gómez Dora.-
2417-115-1-31/12. Circ. IV. Sec. C. Qta. 20. Mza.20f. Parc.25.-Calle Brasil N° 680, Ensenada.-Basso y Barrios Érida Luisa, Basso Barrios Elías, Basso y Barrios Elena Josefa, Basso Barrios Zulema Antonia, Basso Barrios Américo Alejo, Basso y Barrios Blanca Nieve, Basso y Barrios Alfredo Héctor y Barrios Antonia Luisa.
2417-115-1-3/14. Circ. IV. Sec. E. Mza.35. Parc.3.-Remedios de Escalada N° 330, Ensenada.-Carrizo Egidio y García Ángela.-
2417-115-1-13/13. Circ. IV. Sec. B. Qta. 2. Mza.2E. Parc.8.-Ingrasia N° 673, Ensenada.-Campos Almonte Jorge Wilfredo.-
Presentar oposiciones ante la Escribana Viviana Adela Sobral, en el Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de Ensenada, ubicado en calle 11 N° 1099 de La Plata de lunes a viernes en el horario de 9 a 14. Viviana Sobral. Encargada – Escribana.
C.C. 10.448 / sep. 7 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ-RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz-Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. I, Sec. C, Mza. 63, Parc. 9, (según plano de prescripción 9a), de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Manuel Álvarez, Intendente Interino.
C.C. 10.520 / sep. 8 v. sep. 12

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS**

POR 3 DÍAS - Se comunica a los deudos y/o herederos que tengan restos inhumados en la Bóveda sita en la Sección 7°, Tablón 15, Lote 1, Flías. Naredo-Cuvillas, del Cementerio de Olivos, Partido de Vicente López B.A., que deberán retirarlos dentro de los 3 días de publicado el presente edicto. Caso contrario se procederá a efectuar su traslado y cremación.
S.I. 41.617 / sep. 8 v. sep. 12

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor HUGO ALEJANDRO SOTELO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatará en el Expediente N° 3-116.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Tigre por el Ejercicio 2016. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 23 de agosto de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.
C.C. 10.484 / sep. 8 v. sep. 14

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora SILVIA MARTA PAVISKOV, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 29 de junio de 2017, en el Expediente N° 2-167.0-2015, Dirección General de Cultura y Educación de La Provincia de Buenos Aires Ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 29 de junio de 2017.... Resuelve:... Artículo Décimo Tercero: Mantener en suspenso los temas enunciados en los Considerandos Duodécimo y Décimo Cuarto, hasta tanto se expida este H. Tribunal de Cuentas en forma definitiva y encomendarle a la División Relatora que constituya un expediente especial, con el objeto de resolverlos, manteniendo subsistente la responsabilidad de los funcionarios... Silvia Marta Paviskov... según corresponda por los fundamentos enunciados en los Considerandos citados. Artículo Décimo Quinto: Notificar a los Sres. funcionarios... Silvia Marta Paviskov... lo resuelto en el Artículo Décimo Tercero sobre la formación del expediente especial y de que no quedan liberados de su responsabilidad, hasta tanto no se sustancie el mismo, conforme lo expresado en los Considerandos, Duodécimo y Décimo Cuarto. Artículo Vigésimo Sexto: Rubricar..., archívese. Firmado: Miguel Oscar Teilletchea (Vocal); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 24 de agosto de 2017. C.C. 10.485 / sep. 8 v. sep. 14

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor FABIÁN ANDRÉS JAYAT, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 15 de junio de 2017, en el Expediente N° 2-172.0-2015, Instituto de Previsión Social, Ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 15 de junio de 2017. ... Resuelve: ... Artículo tercero: Mantener en suspenso el pronunciamiento del H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires sobre las materias tratadas en los Considerandos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo, y encomendar que la División Relatora, a través de la Delegación II, tomen nota para informar en su próximo estudio. Declarar que los señores... Fabián Andrés Jayat... no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Cuarto: Notificar a los Sres.... Fabián Andrés Jayat... de los Temas que se mantienen en reserva por el Artículo Tercero. Artículo Noveno: Rubricar... , archívese. Firmado: Miguel Oscar Teilletchea (Vocal); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), ante mí: Ricardo César Patat (Director General Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 24 de agosto de 2017. C.C. 10.486 / sep. 8 v. sep. 14

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor GUSTAVO RAMÓN PEYRAN que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-016.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Campana por el Ejercicio 2016. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 23 de agosto de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 10.487 / sep. 8 v. sep. 14

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores JOSÉ LUIS CALLEJAS CHAVES y FABIO OSCAR ESCUREDO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-078.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Moreno por el Ejercicio 2016. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 24 de agosto de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 10.488 / sep. 8 v. sep. 14

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor GUSTAVO OMAR BEROD que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3-034.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Escobar por el Ejercicio 2016. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 24 de agosto de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 10.489 / sep. 8 v. sep. 14

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores DIEGO PABLO GORGAL y ROBERTO ARTURO MOYA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-308.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad Del Pilar por el Ejercicio 2016. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández y Miguel O. Teilletchea. La Plata, 24 de agosto de 2017. Ricardo César Patat Director General.

C.C. 10.490 / sep. 8 v. sep. 14

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora CLAUDIA ESCURRA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3-116.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Tigre por el Ejercicio 2016. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 30 de agosto de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 10.491 / sep. 8 v. sep. 14

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor GUILLERMO MARIO LUCANERA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 11 de mayo de 2017, en el Expediente N° 2-310.0-2015 de la Universidad Provincial del Sudoeste estudio de cuentas del Ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 11 de mayo de 2017... Resuelve: Artículo Tercero: Aplicar a los funcionarios actuantes en el período bajo examen la sanción que se indica: Amonestación a... y a...; Llamado de Atención a... y a Guillermo Mario Lucarena y a..., atento a lo indicado en el Considerando Quinto. Artículo Sexto: Notificar a los señores funcionarios..., Guillermo Mario Lucarena y..., de la sanción que se le aplicó por el Artículo Tercero. Artículo Noveno: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea, Gustavo Ernesto Fernández (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 30 de agosto de 2017.

C.C. 10.492 / sep. 8 v. sep. 14

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor DIEGO PABLO GORGAL, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 05 de abril de 2017, en el Expediente N° 4-308.0-2015, Municipalidad de Del Pilar, Ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 05 de abril de 2017 Resuelve: ... Artículo Vigésimo: Mantener en suspenso el pronunciamiento del H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires sobre las materias tratadas en los Considerandos Séptimo apartado 1) incisos 2), 3), 4), 5) y 6), Octavo, apartados 9), 13) y 15) incisos 1) y 2) y Noveno, apartados 2) y 3) y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora

tomen nota para informar en su próximo estudio. Artículo Vigésimo Primero: Declarar que los señores... Diego Pablo Gorgal... Alcanzados por las reservas del artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto este Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Trigésimo: Notificar a los Sres.... Diego Pablo Gorgal... de la reserva dispuesta por los artículos Vigésimo y Vigésimo Primero. Artículo Trigésimo Octavo: Rubricar..., archívese. Firmado: Miguel Oscar Teilletchea (Vocal); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 29 de agosto de 2017.

C.C. 10.493 / sep. 8 v. sep. 14

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora ROSA MOREIRA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3-108.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Fernando por el Ejercicio 2016. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal). La Plata, 30 de agosto de 2017. Ricardo César Patat. Director General.

C.C. 10.494 / sep. 8 v. sep. 14

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores JOSÉ ALBERTO FERREYRA y PATRICIA ANA BUSTOS que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-225.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de José C. Paz por el Ejercicio 2016. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal). La Plata, 25 de agosto de 2017. Ricardo César Patat. Director General.

C.C. 10.495 / sep. 8 v. sep. 14

SELPRO S.A. Y CYE S.A. (Escisión-Incorporación)

POR 3 DÍAS - Selpro S.A. (sociedad escidente) y CYE S.A. Sociedad escisionaria- incorporante). A los fines dispuestos en los Art. 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la escisión-incorporación celebrada entre Selpro S.A. y CYE S.A. Datos sociales: Selpro S.A. Con sede social en Ruta Nacional N° 3 km. 300,5 de Azul, Provincia de Buenos Aires, inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídica de la Provincia de Buenos Aires el 26/09/1985, en la matrícula 19502, CUIT 30-62117258-8 con activo y pasivo de \$ 89.500.147.64 y \$ 5.563.017.28 respectivamente según Balance especial al 1°/05/2017. CYE S.A. con sede social en Alfredo Prat 772, Azul, Provincia de Buenos Aires, inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídica de la Provincia de Buenos Aires el 11/09/2003, en la matrícula 123.698, CUIT 30-70851928-2 con activo y pasivo, de \$ 6.358.549.51 y \$ 828.593.13 respectivamente según Balance especial al 1°/05/2017. Sociedad escidente Selpro S.A. Sociedad escisionaria-incorporante: CYE S.A. Compromiso previo: suscripto el día 28/07/2017. Resoluciones sociales que aprobaron el compromiso previo y Balances especiales y consolidado: Selpro S.A.: reunión de Directorio del 24/07/2017 y Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas del día 31/07/2017; CYE S.A. reunión de Directorio del 24/07/2017 y Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas del día 31/07/2017. Selpro S.A. escinde parte de su patrimonio y transfiere todos los derechos obligaciones comprendidos en dicho patrimonio que se incorporan a CYE S.A., con efectos a partir del 1°/05/2017 de acuerdo a lo siguiente: Patrimonio que se escinde de Selpro S.A.: Activo \$ 47.311.648.84 Pasivo \$ 1.879.870.85 Selpro S.A. Mediante decisiones aprobadas en Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/07/2017 y como consecuencia de la escisión reduce el capital social existente de \$ 50.000 a \$ 23.500, es decir, en la suma de \$ 26.500 y lo incrementa en la cantidad de \$ 923.150 por aplicación de aportes a cuenta de futuras suscripciones realizados por los socios Gustavo José María Del Curto y Ernesto Gerónimo Melo a resultados de lo cual el mismo quedará fijado en el importe de \$ 946.650 modificando asimismo el Art. 4° de sus estatutos el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo. 4°: "El capital social es de \$ 946.650 (novecientos cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta), representado por 945.650 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Todas las acciones son ordinarias nominativas

no endosables. Cada acción confiere derecho a cinco votos." CYE S.A. mediante decisiones aprobadas en Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/07/2017 incrementa el capital social existente de \$ 60.000 en la cantidad de \$ 1.831.000 por aplicación de aportes a cuenta de futuras suscripciones realizados por los socios Horacio Julio Navas y Olga S. Quian y \$ 26.500 por capital escindido de Selpro S.A., a resultados de lo cual el mismo quedará fijado en el importe de \$ 1.917.500 modificando asimismo el artículo 4° de sus estatutos el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de \$ 1.917.500 (un millón novecientos diecisiete mil quinientos), representado por 191.750 acciones de \$ 10 valor nominal cada una. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables. Cada acción confiere derecho a cinco votos". Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede de la sociedad escidente, Ruta Nacional N° 3 km. 300,5 de Azul, Provincia de Buenos Aires, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo disponen los Arts. 88 Inc. 5 y 83 Inc. 3° de la L. 19.550 y modificatorias. Autorizado Marcos Alfonso Comparato, DNI 18.595.898, Abogado.

Az. 71.738 / sep. 8 v. sep. 12

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - La Escribana Pierrot, Valeria M. R.N.R.D. N° 1, del Partido de Berazategui, cita y emplaza a los titulares de dominio, o a quien se considere con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° inc. "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la calle 13 N° 4961, Ciudad y Partido de Berazategui, los días martes y miércoles de 9:30 a 12:30hs.

1) Expte. 2423-120-01179/1996; N. Catast.: V, F, 21, 11; calle 127 número 2387, Pdo. Berazategui, LUSANA Inmobiliaria Comercial Industrial Financiera y Agrícola Ganadera Sociedad en Comandita por Acciones.

2) Expte. 2147-120-1-1389/2010; N. Catast.: IV, M, 130, 12; Calle 30 número 4160, Pdo. Berazategui, María Julia TROPIANO de ECHEVERRIA.

3) Expte. 2147-120-1-18/2015; N. Catast.: IV, V, 29, 22; Calle 120 número 4308, Ranelagh, Partido de Berazategui, Alfredo GARCIA.

4) Expte. 2147-120-1-1445/2010; N. Catast.: VI, O, 184, 13; Calle 425 número 1120, J. M. Gutiérrez, Pdo. Berazategui, Lorenzo ELFERS.

5) Expte. 2147-120-1-55/2017; N. Catast.: V, M, 70, 5B; Calle 115 número 2951, Pdo. Berazategui, Deciderio SANCHEZ.

6) Expte. 2147-120-1-74/2017; N. Catast.: V, L, 48A, 15; Calle 106 número 1136, Pdo. Berazategui, María ROBLES de LA TORRE, Dora Nérida LA TORRE y ROBLES o LA TORRE de AGUIRRE.

7) Expte. 2147-120-1-33/2017; N. Catast.: VI, D, 85B, 15; Calle 129 número 5094, Hudson, Pdo. Berazategui, ALVAREZ y ODONE Industrial, Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima.

8) Expte. 2147-120-1-51/2016; N. Catast.: IV, T, 82, 7F; Calle 312A número 1572, Ranelagh, Pdo. Berazategui, RIGUAY Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria Financiera e Inmobiliaria.

9) Expte. 2147-120-1- 44/2017; N. Catast.: IV, P, 59, 18; Calle 3 número 3138, Pdo. Berazategui, Felipe Antonio CARATTI.

C.C. 10.533 / sep. 8 v. sep. 12

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 3.971/17

POR 1 DÍA – Expediente 527R-3971/2017. Decreto N° 2-2010/2017.

Bahía Blanca, 23 de agosto de 2017.

Visto las presentes actuaciones referidas al Llamado de Licitación Pública N° 3.971/2017 referido al servicio de Hotelería, alojamiento para finalista de los juegos deportivos en la ciudad de Mar del Plata, originadas por la Secretaría de Políticas Sociales, para el que se había pactado fecha de apertura de sobres el día 7 de septiembre de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de las demoras producidas en la fecha de Decreto N° 2-1912/2017 y no cumpliendo con el artículo 166 del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades que establece "Las licitaciones públicas se anunciarán mediante avisos en órganos de la prensa con sujeción a los siguientes preceptos:

a) Se publicarán avisos en el "Boletín Oficial" de la Provincia y en un diario o periódico de la localidad por lo menos y en otros centros de interés cuando a juicio del Departamento Ejecutivo convenga hacerlo. Las publicaciones deberán iniciarse como mínimo con quince días de anticipación a la fecha de Apertura de las Propuestas y la última no podrá coincidir con dicha fecha ni ser posterior a ella sino siempre anterior. En caso de tratarse de segundo llamado el plazo mínimo para el comienzo de las publicaciones será de cinco días.

b) El Intendente indicará conforme a la Ley Orgánica Municipal el diario o periódico que deba hacer las publicaciones y determinará el número de las mismas que podrán ser menos que dos. Igual mínimo registrará para el "Boletín Oficial".

Que el Jefe del Departamento Compras solicita a fs. 34 se postergue la fecha de Apertura de llamado a Licitación Pública de referencia por ello la Intendente Municipal Interina, en uso de sus facultades.

DECRETA:

ARTÍCULO 1) Postérgase hasta el día 20 de septiembre de 2017, a las 10:00 horas el acto de Apertura de las Propuestas correspondientes a la Licitación Pública N° 3971/2017 referido al servicio de Hotelería, alojamiento para finalistas de los juegos deportivos en la ciudad de Mar del Plata, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 2) Cúmplase, dése al R. O., publíquese, tome nota Departamento de Compras.

María Laura Biondini
Intendente Interina
C.C. 10.306 / 2º v. sep. 11

ALBERTO JUAN RADATTI

POR 1 DÍA - El martillero Alberto Juan Radatti comunica que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. y/o GPAT Compañía Financiera S.A. y/o Banco Supervielle S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación bastará por ejecución de prendas, EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A PARTIR DE LAS 9:30 HS. en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Arengreen 1129, Capital Federal los días 19, 20 y 21 de septiembre de 10 a 16 hs.

Deudor - Automotor - Dominio - Base
Rodrigo Morán - VW Gol 1.6 5P/11 - JZJ028 - 86.300
Ilgancio Orellana - Chery QQ Light 5P/12 - LTQ 217 - 63.900
Gerardo López Pérez - VW Gol Country 1.9 SD/06 - FHY 329 - 61.500
Eduardo Ramírez - Fiat Movi 1.0 8V Easy 5P/16 - AA853JU - 169.800
Rubén Canales - Peugeot 207 Compact XS 1.9D 5P/09 - HYN 160 - 85.700
Claudia Martínez - Peugeot 206 Generation 5P/11 - JOC 428 - 36.180
Maximiliano Albarracín - Chevrolet Classic LS 1.4N 4P/13 - LHX748 - 91.800
Augusto Damián Insfran - Fiat Grand Siena Attractive 1,4/13 - NCN 414 - 44.445

Alfredo Franco - Fiat Uno Fire 1242 5P/14 - OFC 996 - 73.600
Walter Martín Marsili - Fiat Punto Attractive 1.4 8V 5P/13 - MXY 486 - 115.600
Leoncio Aguayo - Fiat Palio Adventure 5P/11 - KBA 743 - 85.700
Nadia Giselle Ruiz - Fiat Mobi 1.0 8V Easy 5P/16 - AA8231H - 136.300
María Delia Orrego Alcaraz - Fiat Nueva Fiorino 1.4 8V 116 - AA 413QC - 117.900

Marcela Vázquez - Ford Focus Trend Plus 1.8L Diesel 5P/09 - HYB 918 - 92.400

Sergio Carlos Marina - VW Bora TDI 4P/08 - HHZ 016 - 88.700

Los siguientes automotores serán exhibidos en Homero 1337, Capital Federal los días 19, 20 y 21 de septiembre de 10 a 16 hs.

Maximiliano Machado - VW Gol Trend 1,6 5P/11 - JXG 363 - 86.100
Carlos Camara - Chevrolet Classic LT Pack 4P/14 - NKD 099 - 83.300

De no existir ofertas se subastarán sin base. Señala 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión \$ 2.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 04/09/2017. Alberto Radatti, Martillero.

L.P. 24.678

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA CORFO RIO COLORADO

POR 5 DÍAS - Resolución N° 63/2017. Visto ... Considerando ... Por Ello ..., El Administrador General Interino de CORFO Río Colorado en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley 7.948, Resuelve: Artículo 1º: Suspender la venta en pública subasta de maquinaria hidráulica, vehículos y distintos elementos en desuso, dispuesta por Resolución del infrascripto Nro. 57/2017, de fecha 27 de julio de 2017, en todo de acuerdo con las especificaciones obrantes en el Anexo I del mencionado acto administrativo, todo ello por resultar temporalmente imposible la desafectación de los bienes allí determinados para la fecha dispuesta. Artículo 2º: Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín oficial, Diario La Nueva Provincia y el sitio oficial en internet: www.corfo.gov.ar. Firmado: Ing. León Eduardo Somneno, Administrador General Interino de CORFO Río Colorado.

C.C. 10.559 / sep. 11 v. sep. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4

Del Partido de La Matanza

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. 4 del Partido de La Matanza, cita y emplaza a los titulares de dominio, quien/es se considere/n con derecho sobre el/ los inmuebles que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6 oposición a la Inc. e, f, y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Belgrano 157, Ramos Mejía, en horario de 9 a 12.

Exped., Nomenclatura, Domicilio, Localidad, Titular de Dominio
1- 4-002/17, III-D-332-29, Eduardo Madero 119, Lomas del Mirador, Luis María NAVARLATZ

2- 4-008/13, V-D-Q 54-11, Leopardi 5724, G. Catán, Luis José BRAÑA
3- 4-002/13, II-B-108-15, Gral. Martín Rodríguez 521, Ramos Mejía, Araceli ANAIS ARMAGNO

4- 4-006/15, II-G-391-5a-UF 69, Av. de Mayo 769, quinto E, Ramos Mejía, EDIMAZ S.R.L.

5- 4-004/13, V-F-239-1, Andonaegui 4100, G. Catán, Amado AMOROSO

6- 4-083/99, V-H-Ch 16-16p-3, Azul 6821, G. Catán, DIENER Comercial Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima

7- 4-006/14, V-D-Q 24-24 c-18, Totoral 698, G. Catán, Antonio Eberto CARMISCIANO y Mabel Edit CERVELLO de CARMISCIANO

8- 4-011/13, V-A-22-25, Sáenz s/n, G. Catán, Salvador RICCI

9- 4-005/14, VII-H-124-21, Triunvirato 3730, San Justo, Per Víctor BORGE

10- 4-001/15, II-D-164b-22, Pedro Morán 927, Ramos Mejía, Natalio LIARDO y Silvestre VIRZI de LIARDO

11- 4-003/13, VI-G-44-4, José Guevara 5743, Virrey del Pino, JUSTO Hnos. y Cía. S.A. Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Ganadera

12- 4-002/15, III-J-101-9, Helguera 1455, La Tablada, César Prudencio PEZZANO o PEZZANO y DELLAPINA

13- 4-163/00, V-L-121-30, López May 4674, G. de Laferrere, Sociedad Colectiva MIJELSHON Y NIREMBERG

14- 4-004/15, VII-H-96-6, Lezica 1428, Villa Luzuriaga, César Rodolfo ZEBIBBO.

José María Barrio, Encargado.

C.C. 10.545 / sep. 11 v. sep. 13

TRANSFERENCIAS

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Tularidad de Habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social CUSHMAN & WAKEFIELD ARGENTINA S.A. CUIT: 30-70738230-5, del rubro Oficina Administrativa, sito en la calle El Bagual N° 101, Localidad Pilar, a favor de Cushman & Wakefield Argentina S.R.L., CUIT 30-70738230-5., domicilio real Carlos Pellegrini N° 1141, bajo el expediente de habilitación 10944/2016. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 41.534 / sep. 5 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. TOURN NORA EDITA, CUIT N° 27-10684207-3, cede y transfiera su fondo de comercio que gira bajo el nombre de fantasía "File Servicios Empresarios", con domicilio en Máximo Paz 767, Monte Grande, Partido de E. Echeverría, a la Sociedad File Servicios Empresarios S.R.L., con el N° CUIT 30-71549722-7, dedicado al rubro Servicio de Almacenamiento y Depósito de Documentación. La parte compradora se hace cargo del Activo y Pasivo, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo.

L.Z. 48.589 / sep. 5 v. sep. 11

POR 5 DÍAS – **Lincoln**. Se informa que con motivo de la regularización de la Sociedad de hecho conformada por las Sras. BARBIERI, GRACIELA EMMA, SCHIAVI OLGA MABEL y SAN MIGUEL IRENE ALCIRA, en el marco del Art. N° 22 de la Ley 19.550, texto ordenado por Ley 22.903, los servicios Educativos de Gestión Privada reconocidos por la DIPrGeP bajo los números de registro 2.945 Nivel Primario, 5.417 Nivel Secundario y 5.453 Nivel Inicial del Distrito Escolar de Lincoln, pasan a ser de propiedad de Proyecto Educativo del Alba S.R.L CUIT 30-65037229-4 con domicilio en la calle Buchardo 1161, de Lincoln (Bs.As.). Fdo. Esc. Lucía Cuervo. Reclamos de Ley a Buchardo 1161 Lincoln.

L.P. 24.414 / sep. 5 v. sep. 11

POR 5 DÍAS – **Muñiz**. Se notifica que ÁNGELA SUSANA BEATRIZ ESPINOZA, DNI 26.183.223, con domicilio legal en Juan J. Paso N° 1715, San Miguel, Prov. Bs. As. Vende, cede y transfiera a Lo Russo Valeria

Elizabeth, DNI 25.499.450, con domicilio legal en Poeta Riso N° 2770 San Miguel, Prov. Bs. As., un fondo de comercio del rubro Restaurante, sito en Av. Pte. Perón N° 333, Muñiz, San Miguel, Prov. Bs. As., libre de toda deuda., gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del negocio, dentro del término legal. Federico J. Lobelle, Abogado.

L.P. 24.408 / sep. 5 v. sep. 11

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. El Sr. ZHUANG HENGGUI, cede al hijo Zhuang Changjing, el fondo de comercio con el rubro autoservicio de ventas de alimentarios y no alimentarios, sito en dirección Piran 558. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 63.108 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS – Morón. MÍGUEZ JÉSICA VANINA, transfiere y cede gratuitamente el negocio kiosco, sito en 9 de Julio 191, Morón, Partido de Morón, Prov. de Bs. As. al señor Di Fazio Sergio. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.125 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS - Hurlingham. María Paula Medina, Abogada, hace saber que la Sra. SORIA RAQUEL ZULEMA, transfiere la Administración, Sala de Espera y Estacionamiento para Agencia de Remis, sito en Av. Roca 1898 Hurlingham, Bs. As. al Sr. Oanes Daniel Alejandro. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.101 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS – La Plata. ZHENG CHENGGUO, DNI 94.019.533, vende y transfiere libre de gravamen s/personal: Almacén de Comestibles, Carnicería, Verdulería, Frutería y Venta de Cigarrillos. Comercio Integral, ubicado en la calle 60 n° 1783 de La Plata, a Lin Hao, DNI 95.441.372. Recl.: Calle 4 N°645. La Plata. María José Graña, Contadora Pública.

L.P. 24.451 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS - Florencio Varela, se hace saber que VIOLETA MARCELA LUJÁN, de nacionalidad argentina, con CUIT 27-177890834, cede y transfiere todos sus derechos sobre el fondo de comercio del rubro Locutorio, Computadoras- S.I.P.U.T (Cyber) y Kiosco. Epخته. Habilitación Municipal N° 4037-12235-D-2000 de Florencio Varela, sito en la calle Santa Sofía N° 1373 de Florencio Varela, Buenos Aires, a la Sra. Elizabeth Leonarda Goncebat, DNI 21.779.259. Reclamos de Ley en el domicilio indicado.

L.Z. 48.629 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS - Adrogué. El señor LEONARDO LUIS ZANETTI, DNI 32.422.504, con domicilio en Alcorta 363 Temperley; y NADIA NOEMÍ ZANETTI, DNI 30.940.093, con domicilio en Italia 1110 Adrogué, venden y transfieren a Walter Alfredo Uhr, DNI 21.836.534, con domicilio en Anatole France 589 Temperley, el Fondo de Comercio de venta de artículos para Jardinería, sito en Av. Espora 1198 local 1 Adrogué. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 48.630 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS - Burzaco. PÉREZ RAFAEL, STERLI OSCAR RICARDO y BODOIRA JORGE OMAR SOCIEDAD DE HECHO, domiciliada en Bahía Blanca 199, Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, CUIT 30-59680327-6, Desiste Transferencia de Fondo de Comercio, sito en Eugenio de Burzaco 636, de la Localidad de Burzaco, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, a PSB S.A., domiciliada en Achira 4961, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-69876994-3, reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 48.648 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS – Campana. Se hace saber que el Sr. SERGIO LEONARDO DOMÍNGUEZ, titular de documento nacional de identidad N° 13.994.199, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Restaurant, Bar y Pizzería, que gira bajo el nombre de fantasía: "Bar y Pizzería Los Buenos Tiempos" y que funciona en el local sito en Av. Mitre 924, Campana, al Sr. César Lorenzo Domínguez, DNI 12.611.450, domiciliado en la calle Av. B. Mitre 886, Dpto. 1° piso, de la Ciudad de Campana. Reclamos por el plazo de Ley en Estudio Jurídico Dr. Jorge Enrique Franco, con domicilio en Mitre 706, Campana, Prov. de Buenos Aires. Campana, 28 de agosto de 2017. Dr. Jorge Enrique Franco, Abogado.

Z-C. 83.687 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS - Dique Luján. GERMÁN GUSTAVO BURGUENO, DNI 23.204.653 Transfiere fondo de comercio del Bar-Pool sito en Av.

Villanueva N° 679, Dique Luján; a Ángela Irupé Segovia, DNI 31.012.485. Expte: 4112-37585/07. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 41.581 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS - Del Viso. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social LIN TAIYI. CUIT: 20-94032348-8, con domicilio real Bartolomé Mitre N° 2253, Localidad de Del Viso, Anuncia transferencia de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Supermercado (Verdulería, Carnicería, Fiambrería, Perfumería y Bazar), sito en la calle Bartolomé Mitre N° 2253, Localidad Del Viso, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Chen Wenqing, CUIT 27-94018433-4, domicilio real Presidente Illía N° 11099, Localidad de José Clemente Paz, bajo el expediente de habilitación 9536/2009. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 41.583 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS – La Plata. IACONIS CARDAN de IACONIS RODOLFO NICOLÁS y FONTELA DARÍO GABRIEL CUIT 30-71087333-3 comunica: transferencia de Habilitación Municipal del Comercio Venta al por Menor de Partes, Piezas y Accesorios Excepto Cámaras, Cubiertas y Baterías a Iaconis Rodolfo Nicolás, CUIT 20-30427323-3 Domicilio comercial y oposiciones calle 72 número 814, La Plata, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. M. Eugenia Schifini, Notaria.

L.P. 24.566 / sep. 7 v. sep. 13

POR 5 DÍAS – José C. Paz. Transfiere fondo de comercio rubro: Supermercado GUAN PING D.N.I. 94.186.926 a Li Zhilong D.N.I. 94.401.290 sito en la calle Hipólito Yrigoyen 5443 de José C. Paz.

S.M. 53.920 / sep. 7 v. sep. 13

POR 5 DÍAS – José León Suárez. ROLDÁN, FABIO RAÚL, transfiere a Bringas, Nilda Edith el Fondo de Comercio, rubro: Churrería. Sito en calle Esmeralda (69) N° 7161, José León Suárez, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 53.942 / sep. 7 v. sep. 13

POR 5 DÍAS – Villa Chacabuco. KCERI, KARINA, cede a Bernardello, Fernando Javier, el Fondo de Comercio, rubro: Industria Textil. Sito en calle Francia (34) N° 4045, Villa Chacabuco, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 53.943 / sep. 7 v. sep. 13

POR 5 DÍAS - V. Ballester. YANG LIUMEI avisa que transfiere el Fondo de Comercio rubro "Mercadito Despensa Carnicería Verdulería Dcho. de Pan" sito en 79) A. del Valle 5821/25 V. Ballester a Jinde Chen libre de deuda y gravamen. Rec. de Ley en el mismo.

S.M. 53.944 / sep. 7 v. sep. 13

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. JIMÉNEZ, GUSTAVO DANIEL, transfiere a Caldera, Alfredo José, Taller de Chapa, Pintura y Mecánica en General, sito en la calle Florida 1651, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 63.129 / sep. 7 v. sep. 13

POR 5 DÍAS – Derqui. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y Artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social SEGURIDAD 2000 S.R.L. CUIT: 30-67848821-2, con domicilio real Juan Domingo Perón N° 1037, Derqui. Anuncia transferencia de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Venta y Recarga de Extintores y Elementos de Seguridad e Higiene Industrial e Instalaciones Contra Incendios, sito en la calle Juan Domingo Perón N° 1037, Localidad Derqui, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Triángulo del Fuego S.A. CUIT 30-71532685-6, domicilio real Juan Domingo Perón N° 1037, Derqui, bajo el Expediente de Habilitación 7427/02. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 41.590 / sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS - San Fernando. Se comunica al comercio en general que el Sr. PEREIRA DANIEL CARLOS cede todos los derechos y fondo de comercio del local rubro Autoservicio, sito en la calle Hipólito Yrigoyen N° 3002 San Fernando a la Sra Chen Fang. Reclamos de ley en el mismo comercio.

S.I. 41.593 / sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. Transferencia de Fondos de Comercio. Aviso que ALBERTO HORACIO GONZÁLEZ, DNI 10.884.745, CUIT 20-10884745-0, con domicilio legal en Av. Eva Perón 3853 Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires. Vende y transfiere el 100% del fondo de comercio rubro "Venta de Repuestos y Accesorios para Automotor", sito en Av. Eva Perón 3859 Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires. Expediente N° 4037-992-R-1997, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. A Daniel Hernán Rodríguez, DNI 28.128.653, CUIT 20-28128653-7, con domicilio legal en Cabildo 624 Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires.

Qs. 90.755 / sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS - El que vende/ cede COLONNA VANESA ELIZABETH DNI 25677830, CUIL 27-25677830-6, con domicilio Rivera Indarte 1968, San Justo, y VERDU AGUSTINA CARLA, DNI 25799745, CUIL 27-25799745-1 con domicilio en José María Paz 1145, Moreno, cede a comprador Colonna y Verdu Turismo SRL, con CUIT 30-71178951-1 con domicilio en Boulevard Evita 2720, el comercio con nombre de Fantasía Colver Tours, bajo el rubro Agencia de Viajes y Turismo con Legajo 007674 Expediente 60925 Letra C del año 2007 de la Partida Municipal 75652 con cuenta de comercio 27256778306. Vanesa Colonna y Verdu Agustina.

L.M. 197.369 / sep. 8 v. sep. 14

Por 5 DÍAS - G. de Laferrere. LIN SHUISHUN transfiere fondo de comercio Autoservicio sito en Marcos Paz 3479 de G.de Laferrere a Yang, Yi. Reclamos de ley en el mismo.

L.M. 197.371 / sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS - V. del Pino. MADERSOL S.A. Transfiere Fábrica de Pinturas y Productos Químicos sito en J. A. Gelly 6304 de V. del Pino, La Matanza, Bs. As., a Color In Group S.A. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.389 / sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS - Morón. MARÍA ESTHER LOURIDO. Cede a Carlos Eduardo Cabeza-artículos de Limpieza-Fiambrería-Despensa-Artículos de uso doméstico sito en Baradero 1821. Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.194 / sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora. Marta Débora Vallejos, Abogada, T° 8 F° 257 Caq avisa que YÉSICA NATALIA GONZÁLEZ, Centenario Uruguayo 1445, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, vende y transfiere fondo de comercio sito en Boedo 218, PA, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, rubro: Centro de Estética denominado "Yes Beauty", a Alejandra Melinc, Húsares 1007, Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio reclamos de Ley: Miguel Ángel Mauriño 2310, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.

L.Z. 48.704 / sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS - Ezeiza. El Sr. FERNANDO PALERMO DNI 16.831.348 con domicilio legal Anatole France 1872 PB Lanús, Pcia. de Bs. As. vende a Víctor Marcelo Luque Yafar DNI 20.880.005 con domicilio legal en Leandro N. Alem 815 de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del rubro Resto Bar, sito en Av. Castex N° 1277 Unidad Funcional Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Fernando Palermo - Titular.

L.Z. 48.711 / sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS - Garín. VERENA ALDANA VILLAFañe DNI 36477463 transfiere a Ramón Antonio Corbalán DNI 5094344 fondo de comercio Agencia de Lotería de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Avenida Belgrano 810, Garín. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.698 / sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS - Merlo. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° Ley 11.867 la Farm. SUSANA IRMA CASTRO, CUIT 27-10888260-9, domicilio calle Suipacha N° 1160 de Merlo, Pcia. Bs. As. anuncia transferencia de fondo de comercio destinado al rubro Farmacia ubicado en calle Ricardo Balbín N° 5886 de Merlo, Pcia. Bs. As. a favor del Farm. Cristian Rubén Fenske, CUIT 20-23939572-5, domicilio calle Perú N° 1059 de Merlo, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.218 / sep. 11 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - Villa Tesei. VIVIANA OTILIA OJEDA transfiere rotisería "Bien Bueno", sito en Av. Vergara 2493 de Villa Tesei, Bs. As. a Esteban Andrés Bekerman. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.219 / sep. 11 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - La Yunta. MERAYO MARÍA DEL CARMER, DNI 11.735.653, C.U.I.T. 27-11735673-7, con dom. Av. Gaona 4541, B° Floresta, C.A.B.A., titular del comercio rubro Panadería con elaboración, habilitado por Expediente N° 154090-M-2014, Cta. Comercial N° 27117356537, ubicado en calle Av. Del Libertador 3414- La Yunta, Moreno, Pcia. de Bs. As., transfiere fondo de comercio en forma gratuita a la Sra. Coiman Claudia Mariel, DNI 21.472.358, C.U.I.T. 27-21472358-7, con dom. Av. Del Libertador 3414, La Yunta, Moreno, Pcia. Buenos Aires.

Mn. 63.223 / sep. 11 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - Moreno. YE QING, DNI 18.875.307, C.U.I.T. 20-18875307-9, con dom. Av. Victorica 4862, Moreno, Pcia. de Bs. As., titular del comercio rubro Panadería sin elaboración, perfumería, verdulería, frutería, almacén, fiambrería, carnicería, vta. de artículos de limpieza con sistema autoservicio, habilitado por Expediente N° 08972-0-2010, Cta. Comercial N° 20188753079, ubicado en calle Av. Victorica 4864, Moreno, Pcia. de Bs. As., transfiere fondo de comercio en forma gratuita a la Sra. He Qin, DNI 94.402.848, C.U.I.T. 27-94402848-5, con dom. Av. Victorica 4862, Moreno, Pcia. Buenos Aires. Moreno.

Mn. 63.224 / sep. 11 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - City Bell. PRISCILA BELLA, CUIT 27-30140022-0, cede y transfiere fondo de comercio de venta de accesorios del vestir y calzados, calle 15A N° 245 de City Bell a Priscila Bella S.R.L., CUIT 30-71553796-2. Oposiciones de Ley en calle 38 N° 1344 La Plata.

L.P. 24.699 / sep. 11 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - La Plata. El Señor JUAN MANUEL GHIGLIONE, con domicilio en calle 141 N° 1518 de La Plata, CUIT 20-28140872-1, transfiere a Periplo S.R.L. con domicilio en calle 141 N° 1518 de La Plata, CUIT 30-71511523-5 y Legajo 1/199147, el Fondo de Comercio correspondiente a Babia Viajes, ubicada en calle 3 N° 858 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en el domicilio de calle 3 N° 858 de la ciudad de La Plata. Matías Lundin, CPN.

L.P. 24.722 / sep. 11 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - San Andrés. BERTI ÉLIDA BEATRIZ, CUIT 27-04672112-3, transfiere el 100% a Pereira Mariel María, CUIT 27-20480441-4, el fondo de comercio del rubro "Almacén de Comestible despensa (anexo Mercadito Carnicería y Verdulería).", sito en Italia N° 3469 de la localidad de San Andrés. Reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 54.002 / sep. 11 v. sep. 15

POR 3 DÍAS - Boulogne. Comuníquese que la empresa unipersonal LUGILDE GABRIELA INÉS que funcionaba en plaza DIPREGEP N° 6514, CUIT 27-18058482-5, dedicada a la enseñanza inicial con domicilio en Bulnes 185, Boulogne, Prov. de Bs. As., cede y transfiere su servicio educativo a la firma Aprendiendo a Sonreír S.R.L. que mantendrá el nombre de fantasía "Jardín de Infantes Nuevo Aprendiendo a Sonreír" DIPREGEP 6514, CUIT 30-7107228-0, dedicada a la enseñanza inicial y con domicilio en Bulnes 185 Boulogne, Prov. Bs. As.

S.I. 41.671 / sep. 11 v. sep. 13

POR 5 DÍAS - Mar del Plata. Se hace saber que el Sr. HÉCTOR CESARIO GONZÁLEZ domiciliado en Bolívar N° 2339 transfirió Fondo de Comercio, Rubro Restaurant Parrilla "Las Leñas" sito en Av. Monseñor Zabala N° 418 a la Sra. Sonia Mabel Medina domiciliado en Chilavert N° 144 Reclamos por el plazo de Ley Dr. Villegas Pablo en calle Castelli N° 2755 de Mar del Plata.

M.P. 35.458 / sep. 11 v. sep. 15

CONVOCATORIAS**CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A.****Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocamos a los Sres. Accionistas de Campo Grande Club de Campo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 30 de septiembre de 2017 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y 11:30 hs. en segunda convocatoria, en el Club House de Campo Grande, sito en Matacos y Alborada, Villa Rosa, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2.- Ratificación Acta de la Asamblea General Ordinaria del 1º de octubre de 2016, ante el desistimiento del socio Cristian Decia elegido para su firma;
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico y demás documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017;
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
- 5.- Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico;
- 6.- Designación del Síndico suplente hasta completar mandato por dos ejercicios hasta el 30-6-2019 por renuncia del Síndico Suplente Bernardo Alejandro Kosakoff.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Para asistir a la Asamblea, se deberá cumplir con el Art. 238 de la LGS. Fdo. Enrique José Iglesias. Presidente. Federico M. Faure, Abogado.

L.P. 24.484 / sep. 6 v. sep. 12

GONZÁLEZ MARTÍNEZ S.A.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria a las 15:00 y 16:00 hs. respectivamente para el día 29 de septiembre de 2017 en Rodríguez 180 de la Ciudad Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2- Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio N° 48 finalizado el 31 de Mayo de 2017.
- 3- Consideración de la gestión del Directorio.
- 4- Fijación de honorarios del Presidente del Directorio.
- 5- Proyecto de Distribución de Utilidades.
- 6- Determinación del N° de miembros que compondrán el Directorio y elección de Directores.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. José Ignacio Alvaro CPN.

B.B. 58.313 / sep. 6 v. sep. 12

ALGARROBAL VIEJO S.A.**Asamblea General
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Algarrobal Viejo S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 2017, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de San Pablo 502, Oficina 5, Salto, Provincia de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Explicaciones de las razones que llevaron a la traba contra los inmuebles societarios de medidas cautelares, su alcance y consecuencias.
- 3.- Considerar la oferta de compra recibida sobre los lotes C1 a C 19, alcanzados por las medidas cautelares inscriptas en sus Matrículas de folio real. Gerardo Cortada. Presidente. DNI 25.076.054.

C.C. 31.381/ sep. 6 v. sep. 12

**CENTRO DE CARNICEROS Y MATARIFES DE AZUL
S.A.****Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS- Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2017 a las 12 hs. en primera convocatoria, en el domicilio social de Av. Juan J. Mujica 0226 de la Ciudad de Azul, Provincia de Bs As, y en segunda convocatoria a las 13.30 hs. en el mismo lugar y día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Explicación de las causas de la Asamblea fuera de término.
- 2) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
- 3) Consideración de los elementos prescriptos por el Art. 234, Inc. I) de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903 referente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2016.
- 4) Consideración del Resultado del Ejercicio correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2016.
- 5) Evaluación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.
- 6) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección con mandato por dos ejercicios.

Az. 71.724 / sep. 6 v. sep. 12

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2017, a las 10 horas, en Alférez Hipólito Bouchard 4191, Munro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas de Asamblea.
 - 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 30 de junio de 2017, como así también el Estado de Capitales Mínimos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora.
 - 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal.
 - 4) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
 - 5) Remuneración de los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
 - 6) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
 - 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
 - 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
- Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación a la Asamblea, en la dirección arriba mencionada, de lunes a viernes de 9.30 a 17.30 horas. Firmado: Carlos Alberto Estebenet, Presidente.

S.I. 41.582 / sep. 6 v. sep. 12

CLUB GENERAL PUEYREDÓN S.A.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de septiembre de 2017, a las 19:00 horas en la sede del Club Hipólito Yrigoyen 1569 de Mar del Plata, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar acta.
 - 2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 101 ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017.
 - 3) Consideración de la gestión del Directorio.
 - 4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
 - 5) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en el punto precedente.
- Transcurrida una hora de la señalada para la primera convocatoria sin haberse obtenido la mayoría de los accionistas con derecho a voto, se efectuará la segunda convocatoria con el número de acciones presentes (Art. 13 del Estatuto). Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. Cr. Néstor E. Montero.

G.P. 94.831 / sep. 7 v. sep. 13

INSTITUTO NUEVO AMANECER S.A.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Instituto Nuevo Amanecer S.A., en segunda convocatoria, para el día 25 de septiembre de 2017, a las 17 hs. en la sede social de Montevideo 29 Don Bosco, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As., y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Informe del directorio sobre la situación de acefalía de la administración de la sociedad y la incorporación de la directora suplente a dicho órgano.
- 3) Consideración de la responsabilidad de la anterior directora titular y de la procedencia del inicio de acciones de responsabilidad.
- 4) Renovación del directorio. Determinación del número de integrantes del directorio y de las personas que integrarán el mismo.

Los accionistas deberán efectuar la comunicación del Art. 238 LGS en la sede social de 10:00 a 16:30 hs. Sergio Pablo Suárez, Abogado.

C.F. 31.385 / sep. 7 v. sep. 11

WELDING ALLOYS ARGENTINA S.A.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Welding Alloys Argentina S.A. a celebrarse el día 11 de octubre de 2017, a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida Central Acero Argentino Este N° 825 del Parque Industrial Comirsa I, en el partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea juntamente con el Sr. Presidente del Directorio.
2. Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico Nro. 16 cerrado el 31 de diciembre de 2016.
3. Destino del resultado del ejercicio económico N° 16 cerrado el 31 de diciembre de 2016.
4. Remuneración del directorio durante el ejercicio N° 16 cerrado el 31 de diciembre de 2016.
5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico Nro. 16 cerrado el 31 de diciembre de 2016.
6. Determinación del número de miembros del Directorio y designación de cargos, debido a un error en la designación del acta anterior que omitió un cargo.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades.

S.N. 74.741 / sep. 8 v. sep. 14

IMPRENTA PELLERANO S.A.I.C.F.I.M y A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Imprenta Pellerano S.A.I.C.F.I.M y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2017, a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen N° 316 de la ciudad de Quilmes, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015 y comparado con el ejercicio anterior; 3) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016 y comparado con el ejercicio anterior; 4) Consideración de la gestión del Directorio en el período comprendido entre el 1/1/2015 al 31/12/2015; 5) Consideración de la gestión del Directorio en el período comprendido entre el 1/1/2016 al 31/12/2016.

Asamblea Extraordinaria: 1) Consideración y resolución sobre la petición de propia quiebra en sede judicial de Imprenta Pellerano S.A.I.C.F.I.M y A., conforme Art. 77 inciso 3, Art. 82 y 86 de la Ley 24.522.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Daniel Pellerano, Presidente del Directorio. Quilmes, 4 de septiembre de 2017.

L.P. 24.632 / sep. 8 v. sep. 14

EMPRESA SAN VICENTE S.A. DE TRANSPORTES**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre a las 14 hs., en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 15 hs., en segunda convocatoria, en Av. Espora 3908 e/ Av. Monteverde y Junín de la Localidad de Burzaco para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación mencionada por el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades, destino de los resultados, todo ello referido al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en los términos del último párrafo del Art. 261 LGS.
- 5) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.
- 6) Consideración de la remuneración del Consejo de Vigilancia, en su caso en los términos del último párrafo del Art. 261 LGS. 7) Determinación de la cantidad de Directores. Su elección. 8) Determinación de la cantidad de miembros del Consejo de Vigilancia. Su elección.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el Art. 238 LGS. Suscribe esta convocatoria el Sr. Fernando Gabriel Mallimacci - Presidente.

L.Z. 48.714 / sep. 8 v. sep. 14

CASA MUÑIZ S.A.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de octubre de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Saavedra 960, de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 3) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso la retribución en exceso de aquéllos que desempeñan tareas técnico-administrativas. 4) Fijación de los honorarios de Directores y distribución de utilidades. 5) Distribución de dividendos. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

B.B. 58.353 / sep. 11 v. sep. 15

COMISIÓN NORMALIZADORA UNIÓN DE CONDUCTORES DE AUTOS AL INSTANTE Y REMISES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**Convocatoria a Elecciones Generales CONVOCATORIA**

POR 1 DÍA - La Comisión Normalizadora Unión de Conductores de Autos al Instante y Remises de la República Argentina con Personería Gremial N° 1604, con domicilio en Lavalle N° 1973 de la Localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. En cumplimiento dispuesto en el Congreso Extraordinario de fecha 05 de agosto de 2017, realizado en la calle Hipólito Yrigoyen N° 3700. Distrito de José C. Paz en el marco de la legislación vigente y la normativa Estatutaria aplicable, proceden a la formal Convocatoria a Elecciones Generales para la renovación del Consejo Directivo Nacional U.C.A.I.R.R.A. (Arts. 23, 93 y 140 del Estatuto Sindical) Unión de Conductores de Autos al Instante y Remises de la República Argentina. Llamar a Elecciones, los cargos a elegir lo serán por lista completa el mandato será por cuatro (4) años, de la elección:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) El acto, Electoral se realizará el día 19 de noviembre del 2017 de 10:00 a 17:00 hs. 2) Mesas de Votación: los afiliados, de los siguientes Provincias deberán votar, en las mesas receptoras de votos habilitados conforme, siguiente detalle: Provincia de Buenos Aires; Ciudad de San Pedro en la calle Combate de los Pozos N° 700, Ciudad de José C. Paz en la calle Lavalle 1973, Ciudad Escobar en la calle Sanguinetti 110, Provincia de Santa Fe Capital en la calle Azopardo N° 8353 casa 3, Provincia de Corrientes Capital en Vivienda 76 casa 23 Barrio Molina Punta. 3) El elector elegirá, para un período de cuatro años; el Consejo Directivo Nacional estará compuesto por trece (13) miembros que se desempeñarán en los siguientes cargos: Sec. General, Sec. General Adjunto, Sec. Gremial, Sub Sec. Gremial, Sec. de Finanzas, Sec. de Relaciones Institucionales, Sec. Interior, Sec. de Actas, Vocales Titulares y Suplentes. 4) a) Las listas de Candidatos Titulares o Suplentes deberán ser presentadas completas por triplicado (artículo 106 del Estatuto Social) hasta el día 27 de octubre de 2017 a las 24 hs. a la Junta Electoral. Sitio en la calle Lavalle N° 1973 piso 1 of 2 los días miércoles y viernes de 16:00 a 18:00 hs. b) La lista de Candidatos titulares y suplentes deberán ser propiciadas con las firmas autógrafas de cincuenta y cinco (55) afiliados con derecho a voto de los cuales deberá consignarse: Nombre y Apellido, domicilio, documento y número de orden de afiliado. C) Las listas que se presenten deberán especificar los cargos a ocupar por cada candidato y en su caso número de orden Nombre y Apellido, domicilio, documento de identidad, número de afiliado y firma autógrafa del mismo (artículo 106 del Estatuto Sindical) U.C.A.I.R.R.A. Comisión Normalizadora - Personería Gremial N° 1604.

C.F. 31.407

PLÁSTICOS ROMANO S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2017, en primera y segunda convocatoria, a las 8:00 y a las 9:00 hs., en Avenida Mosconi N° 1315, Quilmes Oeste, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 30 de abril de 2017; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades; 5) Consideración de la gestión del Directorio; y 6) Remuneración al Directorio y eventual exceso a los límites dispuestos por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Sociedad no comprendida en Art. 299 L.G.S.

Nota: Los Sres. Accionistas para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o títulos en la sede social hasta tres días antes de la fecha fijada. Marcela Adriana Romano, Presidente.

L.P. 24.702 / sep. 11 v. sep. 15

SATRO S.A.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Satro S.A. a la Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 27 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Bartolomé Mitre 1750 de Moreno, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Razones de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de marzo de 2017.
4) Destino de los resultados del ejercicio.
5) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y su retribución.
6) Fijación de honorarios en exceso del límite previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.

Nota: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán Cumplimentar con lo establecido en el Art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299. Miguel Ángel Rivarola, Presidente.

L.P. 24.703 / sep. 11 v. sep. 15

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PESCA Y LANZAMIENTO**Asamblea Anual Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - El día 30 de setiembre de 2017 y a pedido de las afiliadas, en la sede de la Federación Santafesina de Pesca y Lanzamiento, sita en la calle Lavalle N° 7390, de la ciudad de Santa Fe, se realizará la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Consideración del Acta anterior.
2. Consideración Memoria, Balance y Cuadro de Recursos del período 1/01/2016 al 31/12/2016.
3. Aumento o disminución de Cuota Mantenimiento.
4. Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el año 2017.
5. Organización del Campeonato Nacional de Clubes, determinar Federación Organizadora.
6. Designación de dos Delegados para firmar el Acta juntamente con el Secretario y el Presidente.

Osvaldo Oscar Velasco, Presidente. Juan Carlos García, Secretario.

L.P. 24.705 / sep. 11 v. sep. 15

SICITEAM S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27/09/2017 a las 13:00 horas en la sede social Ruperto Mazza 175, Ciudad de Tigre, Partido de Tigre en primera convocatoria, y en la misma fecha a las 14:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados (i) el 30 de junio de 2014, (ii) el 30 de junio de 2015, (iii) el 30 de junio de 2016 y (iv) el 30 de junio de 2017. Motivo de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados (i) el 30 de junio de 2014, (ii) el 30 de junio de 2015, (iii) el 30 de junio de 2016 y (iv) el 30 de junio de 2017 y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos finalizados (i) el 30 de junio de 2014, (ii) el 30 de junio de 2015, (iii) el 30 de junio de 2016 y (iv) el 30 de junio de 2017; 5) Consideración del número de Directores y su elección; 6) Capitalización de Aportes Irrevocables. Aumento de Capital. Rectificación y Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social; y 7) Autorizaciones.

Nota: Los accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la Asamblea convocada a la calle Ruperto Mazza 175, en cualquier día hábil de 9:00 a 17:00 horas hasta el día 21 de septiembre de 2017, inclusive. Soc. no comprendida en el art. 299, Ley 19.550. Marco E. Ferrario, Abogado.

L.P. 24.734 / sep. 11 v. sep. 15

SICIROLI S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27/09/2017 a las 09:30 horas en la sede social Ruperto Mazza 175, Ciudad de Tigre, Partido de Tigre en primera convocatoria, y en la misma fecha a las 10:30 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados (i) el 30 de junio de 2014, (ii) el 30 de junio de 2015, (iii) el 30 de junio de 2016 y (iv) el 30 de junio de 2017. Motivo de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados (i) el 30 de junio de 2014, (ii) el 30 de junio de 2015, (iii) el 30 de junio de 2016 y (iv) el 30 de junio de 2017 y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos finalizados (i) el 30 de junio de 2014, (ii) el 30 de junio de 2015, (iii) el 30 de junio de 2016 y (iv) el 30 de junio de 2017; 5) Consideración del número de Directores y su elección; 6) Capitalización de Aportes Irrevocables. Aumento de Capital. Rectificación y Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social; y 7) Autorizaciones.

Nota: Los accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la Asamblea convocada a la calle Ruperto Mazza 175, en cualquier día hábil de 9:00 a 17:00 horas hasta el día 21 de septiembre de 2017, inclusive. Soc. no comprendida en el art. 299, Ley 19.550. Marco E. Ferrario, Abogado.

L.P. 24.732 / sep. 11 v. sep. 15

SICILERMO S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27/09/2017 a las 11:00 horas en la sede social Ruperto Mazza 175, Ciudad de Tigre, Partido de Tigre en primera convocatoria, y en la misma fecha a las 12:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados (i) el 30 de junio de 2014, (ii) el 30 de junio de 2015, (iii) el 30 de junio de 2016 y (iv) el 30 de junio de 2017. Motivo de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados (i) el 30 de junio de 2014, (ii) el 30 de junio de 2015, (iii) el 30 de junio de 2016 y (iv) el 30 de junio de 2017 y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos finalizados (i) el 30 de junio de 2014, (ii) el 30 de junio de 2015, (iii) el 30 de junio de 2016 y (iv) el 30 de junio de 2017; 5) Consideración del número de Directores y su elección; 6) Capitalización de Aportes Irrevocables. Aumento de Capital. Rectificación y Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social; y 7) Autorizaciones.

Nota: Los accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la Asamblea convocada a la calle Ruperto Mazza 175, en cualquier día hábil de 9:00 a 17:00 horas hasta el día 21 de septiembre de 2017, inclusive. Soc. no comprendida en el art. 299, Ley 19.550. Marco E. Ferrario, Abogado.

L.P. 24.733 / sep. 11 v. sep. 15

SICIFRESH S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27/09/2017 a las 13:30 horas en la sede social Ruperto Mazza 175, Ciudad de Tigre, Partido de Tigre en primera convocatoria, y en la misma fecha a las 14:30 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados (i) el 30 de junio de 2014, (ii) el 30 de junio de 2015, (iii) el 30 de junio de 2016 y (iv) el 30 de junio de 2017. Motivo de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados (i) el 30 de junio de 2014, (ii) el 30 de junio de 2015, (iii) el 30 de junio de 2016 y (iv) el 30 de junio de 2017 y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos finalizados (i) el 30 de junio de 2014, (ii) el 30 de junio de 2015, (iii) el 30 de junio de 2016 y (iv) el 30 de junio de 2017; 5) Consideración del número de Directores y su elección; 6) Capitalización de Aportes Irrevocables. Aumento de Capital. Rectificación y Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social; y 7) Autorizaciones.

Nota: Los accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la Asamblea convocada a la calle Ruperto Mazza 175, en cualquier día hábil de 9:00 a 17:00 horas hasta el día 21 de septiembre de 2017, inclusive. Soc. no comprendida en el art. 299, Ley 19.550. Marco E. Ferrario, Abogado.

L.P. 24.735 / sep. 11 v. sep. 15

SICIDELTA S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27/09/2017 a las 11:30 horas en la sede social Ruperto Mazza 175, Ciudad de Tigre, Partido de Tigre en primera convocatoria, y en la misma fecha a las 12:30 horas en segunda convocatoria fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados (i) el 30 de junio de 2014, (ii) el 30 de junio de 2015, (iii) el 30 de junio de 2016 y (iv) el 30 de junio de 2017. Motivo de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados (i) el 30 de junio de 2014, (ii) el 30 de junio de 2015, (iii) el 30 de junio de 2016 y (iv) el 30 de junio de 2017 y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos finalizados (i) el 30 de junio de 2014, (ii) el 30 de junio de 2015, (iii) el 30 de junio de 2016 y (iv) el 30 de junio de 2017; 5) Consideración del número de Directores y su elección; 6) Capitalización de Aportes Irrevocables. Aumento de Capital. Rectificación y Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social; y 7) Autorizaciones.

Nota: Los accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la asamblea convocada a la calle Ruperto Mazza 175, en cualquier día hábil de 9:00 a 17:00 horas hasta el día 21 de septiembre de 2017, inclusive. Soc. no comprendida en el art. 299, Ley 19.550. Marco E. Ferrario, Abogado.

L.P. 24.731 / sep. 11 v. sep. 15

PROPEL S.A.C.I. e I.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de PROPEL S.A.C.I. e I a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2017 a las 11.00 hs, en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social calle 35 N° 3443, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2017. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Fijación de la remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 (cumplimiento de funciones técnico-administrativas). 5º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio. 6º) Autorización de prórroga del plazo para la conservación de acciones en cartera de la sociedad -Art. 221 Ley 19.550. El Directorio. Claudio Héctor Casado, Presidente

Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Queda a disposición de los Sres. Accionistas un ejemplar de los estados contables para que en caso de requerirlo sean retirados de la sede social en días hábiles en el horario de 10 a 17 . Soc. no Comp. Art. 299.

L.P. 24.700 / sep. 11 v. sep. 15

COLEGIACIONES**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973**

POR 1 DÍA - LUCIO ENRIQUE MICHELI, domiciliado en calle 116 N° 1814 de La Plata, Partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 1° de septiembre de 2017. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 24.724

SOCIEDADES**JUANES S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber por un día elección de Directorio Asamblea N° 11, Acta Directorio N° 22, ambas del 30/04/17, Presidente: Javier Rokos, arg., comerciante, nacido el 30/8/62, casado, DNI 16.112.707; CUIL 20-16112707-9; Director suplente: Juan Pablo Rokos, arg., comerciante, nacido el 25/7/68, soltero, DNI 20.384.927, CUIT 20-20384927-4, ambos domiciliados Avda. Libertador 971 Moreno. Domicilio especial Bartolomé Mitre 670 Moreno. Duración Dos ejercicios.

L.P. 23.981

LOGÍSTICA COCHI Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Mastringola Susana Beatriz, arg., 01/01/1961, casada DNI 14.127.626, CUIT 27-14127626-9, Ramón Franco 5777, Wilde, Grossi Damián Ariel, arg., 27/08/1983, soltero, DNI 30.454.189, CUIT 20-30454189-0, Ramón Franco 5777, Wilde, todos comerc. 2) Inst. Priv. 26/04/2017. 3) Logística Cochi S.R.L. 4) Barrios Altos de Hudson 2 UF N° 176, Hudson, 5) a) Transporte: De mercaderías propias y/o de terceros por medio de vehículos propios, contratados o de terceros por vía terrestre, aérea o marítima. b) Depósito de mercaderías: Propias y de terceros, permitidas por las leyes aduaneras y/o como depósito fiscal. c) Actividades de compra-venta, importación y exportación: De material de toda clase de mercancías. La sociedad que se constituye podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni este contrato. 6) 99 años. 7) \$ 12.000 repres. por 1200 cuotas de \$ 10 vn c/u. 8) Socio gerente: Mastringola Susana Beatriz. 9) Fisc. Por los socios no gerentes. 9) 30/06 c/año. Pablo Ariel Pietruszka, Contador Público.

Av. 95.253

TAFÍ DEL VALLE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO, del 03/07/17, los socios resolvieron Nuevo Directorio: Presidente Calderón Héctor Rubén, DNI 13.627.322, Director Suplente Molina Haydee Leonor, DNI 17.062.766, ambos con domicilio en Carlos Glade 739, localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Autorizado Contadora Pública, Santamaría Carolina.

Av. 95.258

GESTIONARQ S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Nicolás Emilio Elguero, argentino, DNI 24.628.877, CUIT 20-24628877-2, casado, empresario, nacido el 14/03/1975, con domicilio en Raquel Español 1344, Cdad. de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As.; y Diego Gastón Rodríguez, argentino, DNI 23.608.185, CUIT 20-23608185-1, divorciado, empresario, nacido el 09/10/1973, con domicilio en Av. Regimiento de Patricios 1050, C.A.B.A. 2) Instrumento Privado del 03/03/2017. 3) Gestionarq S.R.L. 4) Raquel

Español 1344, Cdad. de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) Gerente: Nicolás Emilio Elguero y Diego Gastón Rodríguez. 8) Fiscalización: socios. 9) Cierre 31/12. 10) Constructora: Todo tipo de obras públicas y privadas de arquitectura, ingeniería, civiles, militares, viales, hidráulicas, sanitarias, electromecánicas, tendido de redes de desagüe, eléctricas, aéreas y subterráneas, montajes industriales, mantenimiento de edificios en general, estudios, proyectos y dirección de obras, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. Comerciales. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria. Representaciones y Mandatos. Trading: Imp. y Exp. Mariana L. Marchesoni, Notaria.

Av. 95.259

JULIO GARCÍA E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 22/05/2017 y Acta de Directorio de fecha 23/05/2017 se designan a los integrantes del Directorio por tres años; Presidente: García Graciela Cristina, DNI 13.305.969, Vicepresidente: García Fabián, DNI 16.454.469, Director Titular: García Claudio Julio, DNI 13.807.871, y Director Titular: Mansini Tomás Eduardo, DNI 29.435.002. Autorizado: Contador Gustavo Alberto San Martín, DNI 17.765.767.

Av. 95.262

BASSEGRAF-INK S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por AGO y Directorio, ambas del 30/05/2016 fueron designados, aceptados y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Marisa Paula Bassetto, CUIT 27-26133623-0; Directores Titulares: Ignacio Ariel Bassetto, CUIT 20-30815653-3; Hernán Emilio Bassetto, CUIT 20-30815652-5; Carlos Alberto Bassetto, CUIT 20-07761788-5, todos con domicilio especial en Rondeau 115, Wilde, Provincia de Buenos Aires y Vicepresidente: Fernando Ariel Mazzella, CUIT 20-25452380-2, con domicilio especial en Rioja 419, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Marisa Paula Bassetto, Presidente.

Av. 95.263

RUKA WORK S.A.

POR 1 DÍA - 1) Rubén Adrián Ruiz, argentino, casado, DNI 25.059.439, CUIT 23-25059439-9, Contador Público, nacido el 01/02/1976, con domicilio en Manuel Ocampo 2569, Cdad. y Pdo. de Lanús, Prov. de Bs. As.; y Marcelo Adrián Kabakian, argentino, soltero, DNI 25.598.567, CUIT 20-25598567-2, comerciante, nacido el 25/09/1976, con domicilio en Ruiz Díaz de Guzmán 638, C.A.B.A. 2) Inst. Público N° 99 del 26/07/2017. 3) Ruka Work S.A. 4) Santiago Plaúl 636, Cdad. de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Prov. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) Adm.: Directorio de 1 a 5 miembros y el mismo o menor número de suplentes, por 3 ejerc. Presidente: Ruben Adrián Ruiz, Director Suplente: Marcelo Adrián Kabakia. 8) Representación legal: Presidente o vice en su caso. 9) Fiscalización por accionistas. 10) Cierre 31/03. 11) Comerciales: Compra, venta, consignación, comisión, representación, distribución, importación y exportación de toda clase de materias primas textiles, hilados telas, tejidos, y productos acabados de vestir, ropa de trabajo y del hogar así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores, incluido los de marroquinería. Industriales. Servicios. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria. Repres. y Mandatos. Trading. Imp. y Exp. Mariana L. Marchesoni, Notaria.

Av. 95.264

PLASTIQUETO MDP S.A.

POR 1 DÍA - Escritura N° 240 del 09/08/2017. Se constituyó Plástiqueto MDP S.A., Socios: María José Tilves, Directora Titular Presidente, arg., nac. 29/07/1985, soltera, Lic. en Adm., DNI 31.632.809, Vieytes 2360 de MdP; Nicolás Matías Becerini, Director Suplente, arg., nac. 29/11/1988, soltero, empleado, DNI 34.217.036, La Rioja 1223, Piso 6, Depto. F, MdP; María Rocío Pagliere, arg., nac. 28/05/1983, soltera, empleada, DNI 30.395.674, French 4542 MdP; Natalia Elizabeth Tudino, arg., nac. 12/10/1985, soltera, empleada, DNI 31.885.777, Antonio Martínez 3019 MdP; y Maximiliano Esteban Pacchioni, arg., nac. 01/09/1986, soltero, empleado, DNI 32.535.518, Gral. Roca 2221 MdP. Sede social: San Luis 1777, de MdP, Prov. de Bs. As. Directorio: Fijan dom. especial en la sede social. Plazo: 99 años; Objeto: Comercial: Compra, venta, rep., distrib. e imp. y expo. de equipos de telefonía celular, de equipos electrónicos, consolas y videojuegos, radio, comunicación, equipos de audio, repuestos

y/o accesorios de los mismos, serv. técnico de equipos de telefonía celular, serv. de telecomunicaciones, seguridad, alarmas, monitoreo, mensajería y telemarketing, distrib. de las mercaderías descriptas en el pte., en todo el territorio de la Rep. y/o del extranjero. Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, urbanización, subdivisión, adm., construcción, locación y explotación de inm. urb., suburbanos y rurales, inc. las relacionadas con la Ley de Prop. Horizontal y Prehorizontalidad. Financiera: La soc. podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las op. nec. de carácter financiero permitidas por las leyes vigentes, con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte o requiera de la intermediación en el ahorro público. Promoción Publicidad: Dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la realización de eventos, promociones y campañas publicitarias. Capital: \$ 100.009; Adm.: El directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescinde de sindicatura; Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Abogada, Rinaldi María Alejandra.

G.P. 94.808

PAPAS SUDESTE S.A.

POR 1 DÍA - Raz. Soc. Papas Sudeste S.A. Fec. Instrum. 04-08-017. Socios: Lazovich Alejandro Rafael, nac. arg. el 13/08/59, DNI 13.605.684, com. sol., 57 años, dom. San Martín 645, C. N. Otamendi, Pdo. Gral. Alvarado, Prov. Bs. As. CUIT 20-13605684-1. Lazovich Marcelo Abel, nac. arg. el 06/10/1960, DNI 14.378.801, com., solt., 56 años, dom. Marcos Paz 3959, ciud. aut. Bs. Aires. CUIT 20-14378801-7. Dom. Social: San Martín 645, C. N. Otamendi, Pdo. Gral. Alvarado, Prov. Bs. As. Durac. 99 años desde inscrip. registral. Qbj. Social a) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, internación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestaciones de toda clase, compraventa y acopio de cereales, papas, oleaginosas y forrajeras. b) Industriales: mediante la utilización de sistemas de acondicionamiento, procesamiento, preservación, envase y elaboración de frutos, productos y subproductos agropecuarios. c) Comerciales: mediante la compra, venta o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos, productos agroquímicos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles, patentes de invención, marcas de diseños y modelos industriales referidos a las actividades consignados en los apartados precedentes, como así también, comisiones, mandatos, consignaciones y representación que también comprenden a aquéllos. d) Transportes: traslados a carga, sea por unidad o a granel, de cualquier tipo de mercaderías, por cuenta propia o de terceros con unidades automotores de su propiedad o extraños, y por cualquier medio de transporte, como así también explotación de depósitos en cualquier lugar del país. e) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, lotes, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de inmuebles urbanos o rurales. La construcción de obras civiles en general, esto es el estudio, diseño y construcción de canales de riego, obras sanitarias, obras de infraestructura, de alcantarillado, de aguas servidas, de agua potable, construcciones de edificios, escuelas, viviendas, etc. j) Comisiones: Mandatos, consignaciones, comisiones o representaciones que se relacionen directamente con el objeto social. g) Servicios: Actuar como contratista, utilizando su propio personal y herramientas para realizar tareas que les hayan encargado. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Cap. Social: \$ 120.000, dividido en 120 acc. de \$ 1.000 c/u. Suscriben: Alejandro R. Lazovich 60 acc., Marcelo A. Lazovich 60 acc. Represent. Legal. Corresp. al Presid. o al VicePres. del Direct.: en los casos en que éste reemplaze a aquél. Se autoriza la actuac. de dos o más direct., ejerciendo la misma respresent. Para casos espec. que resuelva previam. la asam. o el direct. Composic. del Direct.: s/ Asamb. mín. de uno y máx. de cinco dir. titular y mín. uno y máx. tres dir. suplentes, duran tres ejerc. Presid. Alejandro Lazovich; Dir. Supl. Marcelo Lazovich. Fiscalizac.: ejercida por los accionistas conforme Arts. 55 y 284 de Ley 19.550. Cierre de ej. 30/09. Contadora Pública Nacional, Cristina M. Gorostegui.

G.P. 94.809

TRANSPORTE SUEIRO-HOURCADE S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 17/08/2017. Transporte Sueiro-Hourcade S.R.L. Cherburgo 2265 de Ostende, Pdo. Pinamar. 1) Sueiro Gustavo Jorge, 21/02/1976, DNI 24.927.612, CUIT/CUIL 20-24927612-0, chofer y Hourcade María Alejandra, 26/12/1974, DNI 24.224.440, CUIT/CUIL

27-24224440-6, productor de seguros, ambos argentinos, casados y domiciliados en Arcachon y Av. Central Casa 76 de Ostende, Pdo. Pinamar, Prov. Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Transporte: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarrees, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes; II) Logística y distribución: Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación; III) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales; IV) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. 4) Capital: \$ 50.000. 5) Cierre de ejerc.: 31/12. 6) Org. Adm.: Gtes. Sueiro Gustavo Jorge y Hourcade María Alejandra en forma indistinta por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financiera, actuará con dinero propio. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 94.810

JUMAX & KA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que se constituyó por instrumento público de fecha 17/07/2017. Socios: Marta Haydee Racchetti, argentina, nacida el 18/09/1945, comerciante, casada, domicilio Falucho 2449, 2° piso, Dto. "A" de Mar del Plata, D.N.I. N° 5.118.373 y C.U.I.T. N° 27-05118373-3; y Karina Claudia Hoz, argentina, nacida el 21/11/1970, abogada, casada, domicilia Primera Junta 2355 de Mar del Plata, con D.N.I. N° 21.909.019 y C.U.I.T. N° 27-21909019-1. Denominación: Jumax & KA S.A. Domicilio: Falucho 2449, 2° piso, Dto. "A", Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. Duración: 95 años. Objeto: a) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, urbanización, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de viviendas, sean todas ellas públicas o privadas; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y/o reparación de edificios de todo tipo; b) Compra, venta y locación de inmuebles, urbanos o rurales; c) Comprar, vender, permutar, distribuir, fraccionar, importar y exportar toda clase de mercaderías y productos nacionales o extranjeros; d) Se entiende que para el cumplimiento de estas actividades podrá ejecutar o hacer ejecutar todos aquellos trabajos necesario a tal fin, aunque no se especifiquen en este contrato, como así también realizar todos los actos jurídicos necesarios con bienes de uso, muebles o inmuebles cuando sea necesario a los efectos del cumplimiento de las actividades mencionadas. Capital Social: \$ 100.000; dividido en 100 acciones ordinarias Clase "A", nominativas no endosables de \$ 1.000,00 valor nominal c/u y 5 votos. Suscripción e Integración: Haydee Racchetti 90 acciones; Karina Claudia Hoz 10 acciones. Administración y Representación: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco. Suplentes mínimo uno, máximo tres. Representación Legal: Presidente. Se designa al siguiente directorio por 3 ejercicios Presidente: Marta Haydee Racchetti; Director Suplente: Karina Claudia Hoz. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo. Ezequiel Omar Mazzitelli, Contador Público Nacional.

G.P. 94.800

DIAGONAL 2946 S.A.

POR 1 DÍA – Edicto Complementario. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/2016 se reforma el artículo primero del estatuto cambiando el domicilio de la sede social Av. Colón 3130 5° Piso, MdP, Gral. Pueyrredón. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.801

GOLD SERIES S.A.

POR 1 DÍA – Por escritura del 4/8/2017 se protocoliza acta de Asamblea del 3/7/2017, modifica artículo cuarto del estatuto aumentando el capital social a \$ 6.000.000. Juan Carlos Copello (h), Notario.

Av. 95.265

TESIL S.R.L

POR 1 DÍA - Modif. Estatuto por ampliación objeto social. Esc. 292 fº 829 del 28/08/2017, Escrib. Elisa G. Berute (84) Reg. 2. "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Fabricación, elaboración, comercialización y distribución de materiales, materias primas, productos semielaborados y productos terminados, relacionados con todo tipo de pinturas y tratamientos de tipo industrial. Compra-venta con o sin financiación de automotores, motovehículos, aeronaves, embarcaciones, utilitarios, auto elevadores, y repuestos y motores inherentes a los rubros mencionados, y cualquier otra actividad conexa que se vincule directa o indirectamente con el objeto social. b) Mandatos y Servicios: Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y servicios en general, y en especial todo tipo de servicio de postventa relativa a la mencionada en el punto a). c) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país permitidos por las leyes aduaneras, y en especial de todo tipo de materiales, materias primas, productos semielaborados y productos terminados relacionados con todo tipo de pinturas y tratamientos de tipo industrial. Así como la importación y exportación de automotores, motovehículos, aeronaves, embarcaciones, utilitarios, auto elevadores, y repuestos y motores inherentes a los rubros mencionados, y cualquier otra actividad conexa que se vincule directa o indirectamente con el objeto social. d) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente instrumento." Elisa Graciela Berute. Escribano

L.P. 24.357

HUA FU S.A.

POR 1 DÍA – Hace saber que el día 17 mes de agosto de dos mil diecisiete, en la ciudad de Junín Pcia. de Buenos Aires, por Escritura Pública N° 33 pasada por ante el Escribano Ernesto Luis Lamelza, la Sra. Yan Shiling, de nacionalidad china, nacida el 17 de julio de 1997, de 20 años de edad, de estado civil soltera, que acredita su identidad con DNI tipo extranjero 95.034.075, de profesión comerciante, con domicilio en calle 12 de Octubre 604 de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, y la Señora Xu Liling, de nacionalidad china, nacida el 15 de junio de 1992, de 25 años de edad, de estado civil soltera, que acredita su identidad con Pasaporte G61872142 expedido por la República Popular China CUIJ 29- 12630890-4, Expte 184695/2016, expedido por la Dirección Nacional de Migraciones, Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda de la Nación Argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle 12 de Octubre 604 de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires; deciden constituir una Sociedad Anónima por el plazo de 99 años. 1) La sociedad se denomina "Hua Fu S.A." y tendrá su domicilio en la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, calle 12 de Octubre 604 de Junín (Bs. As), el cual podrá ser cambiado por acuerdo de socios de acuerdo a lo prescripto en los Art. 159 y 160 de la ley de Sociedades, modificada por la Ley 22.903. Dicho acto volitivo se transcribirá en el Libro de Actas de la sociedad y se comunicará a la autoridad de contralor e inscribirá sin configurar reforma estatutaria. Se exceptúa el caso de cambio de Jurisdicción, en cuyo caso corresponde la reforma estatutaria. 2) El objeto social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades Comerciales: mediante la instalación, explotación y administración de supermercados y autoservicios, de polirubros mayoristas y/o minoristas, compra por mayor y menor, venta por mayor y menor, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, derivados de carne, frutas, verduras y hortalizas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, gaseosas, jugos frutales, aceites comestibles, golosinas, helados, artículos de bazar, perfumería, artículos de vestir, para el confort del hogar, artículos de limpieza y cualquier otro producto relacionado directa o indirectamente con la explotación de autoservicios o supermercados. Asimismo podrá dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. Financiera: mediante operaciones financieras relacionadas con su objeto social, excepto las previstas en la ley de entidades de financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: actividades agrarias, ganaderas, frutihortícolas, granjas avícolas, mediante la explotación de establecimientos rurales propios, de terceros o asociados a terceros; Importación y Exportación: realizar todos los negocios de importación y exportación vinculados con las demás actividades mencionadas; Representaciones: representaciones, concesiones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. A los fines expresados

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 3) El Capital Social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) acciones de un peso (\$ 1.00) de valor nominal cada una libremente negociables. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto según el siguiente detalle: Yan Shiling (50.000) acciones de pesos uno (\$ 1.00) valor nominal cada una, que representan el 50% (cincuenta por ciento) del capital social; Xu Liling (50.000) acciones de pesos uno (\$ 1.00) valor nominal cada una que representan el 50 % (cincuenta por ciento) del capital social. La integración se efectúa de la siguiente manera, en efectivo y en este acto en un 25% (veinticinco por ciento) debiendo integrar el resto en un término no mayor de dos años contados desde la presente. 4) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por dos años, pudiendo ser reelegidos. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 5) La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los propios socios. 6) Presidente: Yan Shiling, de nacionalidad china, nacida el 17 de Julio de 1997, de 20 años de edad, de estado civil soltera, que acredita su identidad con DNI tipo extranjero 95.034.075, de profesión comerciante, con domicilio en calle 12 de Octubre 604 de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Xu Liling, de nacionalidad china, nacida el 15 de junio de 1992, de 25 años de edad, de estado civil soltera, que acredita su identidad con Pasaporte G61872142 expedido por la República Popular China CUI M 29- 12630890-4, Expte 184695/2016, expedido por la Dirección Nacional de Migraciones, Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda de la Nación Argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle 12 de Octubre 604 de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires Director: Yan Shiling. Director suplente: Xu Liling; Sede Social 12 de Octubre 604 de Junín (B). Fernando A. Corugeira, Abogado.-

Jn. 70.067

PLÁSTICOS NEW DP S.A.

POR 1 DÍA - Renovación. Publicación por un día conforme lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley General de Sociedades - Ley 19.550. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de enero de 2017 se eligieron los Directores Diego Agustín Alonso y Cintia Mariel Velázquez por un período de tres (3) ejercicios, y por acta de directorio de fecha 02 de enero de 2017 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Diego Agustín Alonso, D.N.I. 27.798.870, C.U.I.T. 20-27798870-5, y Director Suplente: Cintia Mariel Velázquez, D.N.I. 34.585.946, C.U.I.T. 27-34585946-8. Por medio de acta de directorio de fecha 02 de enero de 2017, se ha fijado a todos los efectos, domicilio real y especial de los Sres. Directores en Av. Del Sesquicentenario 4619, Pablo Nogues, Provincia de Buenos Aires. Juan Carlos Barrionuevo, Contador Público.

S.I. 41.543

CIUDAD CELULAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 3/7/2017, Libro Reunión de Socios N° 1, se designó Gerente a Luis Martín Arrache, DNI 4.548.369, dom. calle Charcas 3335, 3° "A" de CABA. Daniela F. Villores, notarial.

Jn. 70.074

COAPSA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Nacionalidad del Socio Alejandro Pagliuca: argentino. Cdor. Ariel Omar Geis.

S.M. 53.888

CONSTRUCCIONES EZECAM S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto: La fecha correcta del Instrumento Privado es del 7 de marzo de 2017. Hernán G. Valsecchi, Abogado.

L.Z. 48.619

CRACK SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Por Reunión de socios del 28/4/17, se designan gerentes a Sandra Fernanda Marzano y Osvaldo Matías Marzano por 1 ejercicio. Juan Pablo Rivas, Notario.

L.Z. 48.596

SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta del 06/3/17 e Inst. Priv. 28/08/17 fijan la sede en: 532 N° 237, Tolosa, La Plata. Cr. Carlos A. Berutti.

L.P. 24.362

ELCECH S.R.L.

POR 1 DÍA - Leonardo Oscar Zusman, 30/08/81, ONI 28.991.263, calle 26 N° 707 P.B. La Plata; Mariano Soliani, 29/03/80, DNI 27.821.020, Dolores N° 234 Chascomús, argentinos, casados, comerciantes; Inst. Priv. 05/07/17, Elcech S.R.L.; El Cencerro n° 315 Chascomús; A) Servicio de hotelería, confitería, restaurantes y lugares de esparcimiento; intermediación en la contratación de servicios hoteleros, de catering y/o comidas, de instalaciones turísticas habilitadas por Ley y/o cualquier otra forma prevista reglamentariamente para el alojamiento y/o albergue de personas en el país y en el extranjero; B) Comercialización y administración de inmuebles, construcción de edificios. C) Actividad financiera con dinero, no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. D) Construcción, reparación y mantenimiento de edificios; diseño, promoción, realización y construcción de complejos urbanísticos habitacionales; 99 años; \$ 15.000; Admin.: 1 o más gerentes; Gerente: Leonardo Oscar Zusman por todo el plazo social; Representación: Gerente; Fiscalización: Arts. 55 L.S.; 30/06. Cr. Carlos Berutti.

L.P. 24.363

CASIBEF S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 1 del 10/08/2017 y Acta de Directorio N° 2 del 10/08/2017 nuevo directorio: Pres.: Carlos Andrés McEwan, Dir. Sup.: Juan Pablo McEwan. Patricio P. Morán, Abogado.

L.P. 24.365

KERWIN S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 3.3.17: trasladó la sede social a Colón 155, P. 9° B, Quilmes, Bs. As. y reformó artículo 1°. Federico F. Alconada. Abogado.

L.P. 24.366

AROMAS DE LA CAMPIÑA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por AGE del 16/11/16 renuncia al cargo de Gte.: Martín Magallanes. Y se designa nuevo Gte.: Verónica Soledad Barriente. Contador Público, Germán Di Cundo.

L.P. 24.371

GANADERA LOMA ALTA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 25/10/15 se designa nuevo Direct. Tit. Pte. Repre. Leg.: Francisco José Zmolnig y Direct. Supl.: Carlos Enrique Zmolnig. Contador Público, Germán Di Cundo.

L.P. 24.372

ALQUILER GRUPO VIESA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto compl. Direc. Tit. Pte. Repres. Leg.: Marcial Cáceres Centurión. Contador Público, Germán Di Cundo.

L.P. 24.373

SABOR PAMPEANO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 12/03/2015 se designa Presidente: Juan Manuel Arzuaga CUIT 23-14148424-9 dom.: Las huertas 98, Ciudad y Pdo. de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., Director Suplente: Oscar Ruggero, CUIT: 20-13717353-1, dom: Autop. Bs. As. La Plata Km. 335, Berazategui, ambos Argentinos, comerciantes 3 ejercicios. Eduardo Abadie. Abogado.

L.P. 24.381

SPEED MOL SERVICIO TÉCNICO S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por Acta Asamblea del 02/05/2017 se acordó la Transformación de Speed Mol Servicio Técnico S.R.L. a S.A.

y por lo tanto se dispuso el aumento de capital, al mínimo legal para ese tipo societario. Se aumenta el capital social de la suma de \$ 10.000,00 a la suma de \$ 120.000,00 siendo dicho aumento de \$ 110.000,00; por lo que se emiten las acciones correspondientes. El estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5: El capital social es de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000,00) representado por diez mil acciones nominativas no endosables de \$ 12,00 de valor nominal cada una".- Firma: C.P. Silvana Gabriela Luna.

L.P. 24.387

CARZALO HERMANOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Elección de directorio. Por acta de asamblea unánime del 22/6/2017 se elige por 3 ejercicios Presidente: Javier Elias Carzalo, DNI 22.798.674, dom. en 12 N° 1808 La Plata, Pcia. de Bs. As. Vicepresidente: Mariano Brahín Carzalo, DNI 25.952.702, dom. en 12 N° 1808 La Plata, Pcia. de Bs. As. Director Titular: Santiago Luis Carzalo, DNI 27.791.631 dom. en 12 N° 1808 La Plata, Pcia. de Bs. As. Director Suplente: Elías Carzalo, DNI 5.181.625, dom. en 12 N° 1808 La Plata, Pcia de Bs. As. Nicolás Pirovani, Abogado.

L.P. 24.388

TRANSPORTE COSTERA BUS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta 42 del 26-7-2016 se aprobó reforma Cláusula 4° - Contrato Social, Capital Social \$ 832.000. Francisco Aquino, Notario.

L.P. 24.417

BERISSO INSUMOS FERRETEROS INDUSTRIALES S.A.

POR 1 DÍA - En la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 06/03/2017, se declaran vigentes y ratifican los mandatos hasta la próxima asamblea ordinaria de Diego Antonio Martini, como director titular, DNI 24.238.214, calle 154 y 9 Nro. 705, Berisso y Silvia Edith Gauna, como directora suplente, DNI 24.060.357, calle 20 Nro. 3890, Berisso. Viviana Elizabet Branca. Abogada.

L.P. 24.418

BERISSO INSUMOS FERRETEROS INDUSTRIALES S.A.

POR 1 DÍA - En la Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 07/10/2016, se resolvió cambiar el domicilio y sede social de la sociedad a calle La Portada, número 3970 de la ciudad y partido de Berisso. Viviana Elizabet Branca. Abogada.

L.P. 24.419

SERVICIOS CAMES SALADILLO S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 165 (1/7/17) E. Rivarola. Cóny. Jorge Omar Gariglio, comerc., 2/12/75, DNI 24.826.174; y Silvina Rosana Pierini, médica, 21/12/76, DNI 25.694.434, ambos arg., Estrada 2687 Saladillo. "Servicios Cames Saladillo S.R.L." Rivadavia 3571 Ciu. y Pdo. Saladillo, Bs. As. Dur. 99 des. 1/7/17. Obj.: Servicios: Prevenir, curar y rehabilitar a toda persona humana, a través de formas y medios lícitos, por medio de todas las ramas de las ciencias médicas. Financ. (ex. op. L. Ent. Financ.). Inmobiliaria: Alquiler o subalquiler de inmuebles p/el desarrollo de las activ. sociales. Las activ. que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Podrá participar y contratar en Licitaciones Públicas y/o Privadas. Cap. \$ 100.000. Adm. Gte. J. O. Gariglio, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/12. Esc. Bicain.

L.P. 24.415

I.C.T. NET S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 20/4/17 el Directorio quedó: Pte. Eduardo José Zunino; Vicepte.: Juan José Soto; 1° Dir.Tit: Hugo Oscar Giacomelli; 2° Dir.Tit: Carlos Alberto Antinori; 1° Dir.sup: Norberto Domingo Prina; 2° Dir.sup: Omar Darío Crescimbeni; 3° Dir. sup.: Pablo Alejandro Recuero; 4° Dir.sup: Edgardo Nelson Calverie; Sínd. tit: Cr. Jorge Abel Gil; y Sínd. sup.: Cra. Adriana Beatriz Luciani, todos por 2 ejerc. Esc. Bicain.

L.P. 24.416

CALDERAS MARKOWICZ S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Acta de Asamblea N° 5 del 22/05/2017. Por renuncia de Susana Stryga, D.N.I 10.588.717, dom. Víctor Hugo N° 161 de Wilde, el Directorio queda conformado: Presidente Román Markowicz, D.N.I 31.096.409, Director suplente: Eugenio Marcowicz, D.N.I 10.588.717, ambos con domicilio en Víctor Hugo 161 de Wilde, Partido de Avellaneda. Javier E. Bernardi, Abogado.

L.P. 24.411

HANDCRAFT SOFTWARE SOLUTION S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria 30-1-17 elige Directorio: Presidente: Julián Ángel Alessandro, Vicepresidente: Ezequiel Alberto Parada. Director Titular: Esteban Agustín D'Amico, Matías Emiliano Álvarez Durán; Director Suplente: José María Alessandro. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 24.389

FINCA ABRIL S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Extraordinaria 20-4-17: Aumento capital a \$ 827.292; Reforma artículo cuarto del estatuto. Patricio Me Inerny abogado.

L.P. 24.390

SOFT OVER IP S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria 36-8-17 elige Directorio: Presidente: Facundo Irurueta; Vicepresidente: Raúl Andrés Aguerrebehere; Director Suplente: Ximena González Ibáñez. Patricio Me Inerny, Abogado.

L.P. 24.392

CELNOVA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13 de junio de 2016 se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 1.464.700 a \$ 1.536.500, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual lee como sigue "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 1.536.500 representado por 15.365 acciones ordinarias de \$ 100 valor nominal cada una, nominativas no endosables y de un voto por acción." Eleazar Christian Meléndez, Abogado.

L.P. 24.401

CELNOVA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2016 se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 1.536.500 a \$ 1.579.400, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual lee como sigue "Artículo cuarto: El capital social es de \$ 1.579.400, representado por 15.794 acciones ordinarias de \$ 100 valor nominal cada una, nominativas no endosables y de un voto por acción." Eleazar Christian Meléndez, Abogado.

L.P. 24.402

ANIXE PORTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cierre de ejercicio: 30/04. Javier E. Bernardi, Abogado.

L.P. 24.410

MACERATA OLIVA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Adm. y Repres.: por el tiempo de duración de la sociedad. Javier E. Bernardi, Abogado.

L.P. 24.412

NEW ARRECIFE S.A.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital. Reforma.- 1) Por acta de Asamblea 13 de diciembre de 2013 se aumenta el capital en 1.000.000 \$ esto es de 5.742.580 a 6.742.580 reformando el art. cuarto: el capital social se fija

en 6.742.580 \$ representado por 674.258 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 10 \$ valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 2) Por acta de Asamblea del 1° de julio de 2014 se aumenta el capital en la suma de 257.420 \$ esto es de 6.742.580 a 7.000.000 reformando art. cuarto el capital social se fija en 7.000.000 \$ representado por 700.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 10 \$ valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 3) Por acta de Asamblea del 30 de mayo de 2016 se rectifica el acta del 1° de julio de 2014 en cuanto a que el aumento de capital se integra en dinero en efectivo.- Notaria Mónica Alcira Rivero de Navas, Titular del Registro 121 de La Plata.

L.P. 24.413

GRUPO GIUVAK S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. - Por escritura N° 165 del 26 de julio de 2017. Accionistas: Rossi Emiliano, nacido el 5 de enero de 1973, estado civil soltero, DNI 23.252.602 (CUIT 20-23252602-6) domiciliado en 43 N° 1179 de la localidad y partido de La Plata, de profesión periodista y Greatti Romina Carina Natalia, nacida el 13 de agosto de 1977, estado civil soltera, DNI 26.058.341 (CUIT 27-26058341-2), domiciliada en 43 N° 1179 de la localidad y partido de La Plata, de profesión comerciante; ambos de nacionalidad Argentina. Denominación "Grupo Giuvak S.A.", Dom. Social 30 N° 837, de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Objeto: La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior a la sig. Actividades: Servicios: La producción, realización y escenificación de programas radiales, televisivos, teatrales y otros similares, Explotación de producciones por cualquier medio que registre sonido. Realización de mercadeo, importación exportación y comercialización que derivan de las actividades indicadas en los incisos de este artículo. Turismo: empresa de viajes y turismo Mayorista. Provedora del Estado: para proveer al Estado Nacional, Provincial y Municipal. Constructora E Inmobiliaria de toda clase de inmueble. Financiera, mediante aporte de capital a sociedades, compraventa de títulos públicos o privados. La sociedad no realizará las actividades de la Ley 21.526. Plazo de duración 99 años. Capital social \$ 100.000 (pesos cien mil). La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea con un mínimo de uno y un máximo de cuatro Directores Titulares e igual o menor número de directores suplentes y el plazo de mandato será de tres ejercicio. El primer Directorio queda integrado por Presidente: Greatti, Romina Natalia Carina; Director Suplente: Rossi, Emiliano Fiscalización: sin sindicatura. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Los comparecientes expresan no estar comprendidos en el Art. 264 Ley 19.550 y no se encuentran incluidos en la Res. UIF 11/2011. Alejo Hilario Costanzo, Contador Público.

L.P. 24.403

SUÁREZ SUR CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Instrum. Privado 28.06.2017. Socios. Suárez Néstor Eduardo, Argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/06/1982, con DNI N° 29.514.414, domiciliado en la calle Enrique Fernández 3473 de la localidad y partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. C.U.I.T. N° 23-29514414-9, y el señor Suárez Leocadio Sebastián, Argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/02/1984, con DNI N° 30.317.199, domiciliado en Olazasal 3920 de la localidad y partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. N° 20-30317199-2 Denominación: Suárez Sur Construcciones S.R.L. Domic. 25 de Mayo N° 1732 de la localidad y partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. b) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. En tal sentido tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde inscrip. Capital \$ 20.000. Gerencia Suárez Leocadio Sebastián por el término de la sociedad. Fiscalización Sociedad Art. 55 LSC. Representación Legal: Gerente. Cierre Ejerc.:31/12 de c/año. Diego G. Malvaso. Contador Público.

L.Z. 48.597

BUONAPPETITO S.A.

POR 1 DÍA - Conformación.- 1) Gustavo Héctor Bugallo, argentina, 13/04/1964, DNI 17.083.501, soltero, comerciante, calle 50 número 884 Mercedes, Mercedes PBA y Facundo Bugallo, argentina, 08/03/1991, DNI 35.960.908, soltero, comerciante, calles 505 y 30 bis Agote, Mercedes, PBA.- 2) 18/08/2017.- 3) "Buonappetito S.A." 4) Calle 29 N° 751 Mercedes, Mercedes PBA.- 5) Servicios gastronómicos, catering, restaurante, pizzerías, food truck, parrilla, bar, confitería y/o similares; despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, almuerzos, elaboración de productos alimenticios con y sin venta al público con distribución mayorista y minorista.- Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Organización de eventos sociales, empresarios, comerciales, convenciones, fiestas, casamientos, shows, disco, pub, donde se ejerciere la explotación gastronómica.- Agrícola Ganadero - Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola.- Explotación de establecimientos ganaderos de propiedad de la sociedad como de terceros para la cría y engorde de ganado bovino, ovino, cabañero, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas.- Compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración, producción de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, agroquímicos.- Inmobiliaria: mediante la compra, venta urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales.- Constructora: Mediante el estudio, planificación, proyección, asesoramiento o ejecución de obras sanitarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios.- Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administrar y/o explotar sistemas de franquicias privadas, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general.- 6) 99 inscrip. reg.- 7) \$ 100.000.- 8- 1) Directorio, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos - tres ejercicios.- Presidente, Gustavo Héctor Bugallo y Director Suplente Facundo Bugallo.- 8-2) Pres. Opta sist. Prev. Art. 55 LSC.- 9) Presidente.- 10) 31/08.- Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 24.358

LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN VIGNAROLI S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. 124 de fecha 17/08/17, los cónyuges en primeras nupcias Eduardo Osmar Vignaroli, nac. 01/11/55, DNI 11.892.605, comerciante y Delia Graciela Drubetta, nac. 29/04/58, DNI 12.332.201, abogada, ambos argentinos, dom. en San Luis 156 de Vedia, Bs. As., constituyeron la sociedad denominada "Logística y Distribución Vignaroli S.A." con domicilio en San Luis 156 de Vedia, Partido de Leandro N. Alem, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: mediante la importación, exportación, compraventa, representaciones, permuta, comisiones y/o consignaciones de materias primas, comercialización de productos alimenticios y bebidas, transporte por cuenta propia o de terceros de cargas generales, mercaderías, bebidas. Instalación de depósitos, ferías y almacenes de ramos generales. Transporte Terrestre: de carga, mercaderías, bebidas, acarreo, fletes, mudanzas, caudales, encomiendas, muebles, contratar auxilios, entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: \$ 100.000.- Administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares y un igual número de suplentes por tres ejercicios: Presidente: Eduardo Osmar Vignaroli. Dir. Suplente: Delia Graciela Drubetta. Fiscalización: accionistas. Representación Legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31/03 de c/a. Dr. Luis M. Viganó, Abogado.

L.P. 24.359

ITALCAY ASCENSORES S.A.

POR 1 DÍA - Constituida por Escritura del 22/8/2017. a) Socios: Alejandra Edith Climenti, arg, nacida 19/10/1964, 52 años, empresaria, DNI 17.097.605, CUIL 27-17097605-9, casada 1° nupcias con Marcelo Tona, domicilio calle 20 n° 3940 de Berazategui, suscribe 2.000 acciones por \$ 20.000 y Silvina Paula Lavoratto, arg, nacida 26/7/1973, 44 años, empresaria, DNI 23.453.182, CUIL 23-23453182-4, casada 1° nupcias con Aldo Tona, domicilio calle 20 n° 3940 de Berazategui, suscribe 8000 acciones por \$ 80.000. b) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una con 1 voto por acción. Integran 25% en efectivo debiendo integrar saldo a requerimiento del Directorio en plazo 2 años; c) Duración: 99 años desde inscripción; d) Objeto: La compra, venta, comercialización, importación, exportación, fabricación e industrialización,

montaje, e instalación de toda clase de aparatos elevadores y escaleras mecánicas, sus partes, accesorios y repuestos, así como su mantenimiento y reparación. El estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación, y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional; la compra, venta, comercialización, importación, exportación, fabricación e industrialización de materiales, materias primas, equipos, repuestos y accesorios relacionados con los aparatos elevadores, escaleras mecánicas, la industria de la construcción y la decoración; ejecución de montajes electromecánicos de todo tipo, su instalación, mantenimiento y reparación, así como la industrialización, compra, venta, importación y/o exportación de sus accesorios y repuestos; prestación de servicios técnicos de asesoría y consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil; la explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza, y sus actividades conexas, y la administración y recaudo de tarifas, tasas o contribuciones y operaciones de peaje.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.-; e) Representación: Presidente del directorio. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Duración 3 ejercicios. Presidente: Silvina Paula Lavoratto. Suplente: Alejandra Edith Climenti, aceptan el cargo y constituyen domicilio en calle 20 n° 3940 Berazategui; f) Fiscalización: socios; g) Sede Social: calle 20 n° 3940 Berazategui, Provincia Buenos Aires; h) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Leonardo Sapino, Abogado.

L.Z. 48.594

HOTEL CARSO MILENA S.A.

POR 1 DÍA - Susana Malena Rancnik, arg., comerciante, soltera, nac. 16/10/1956, DNI 12.201.062, CUIT 27-12201062-2, domic. Mitre N° 2081, MdP; Hernán Passantino, arg., comerciante, soltero, nac. 20/01/1971, DNI 21.904.600, CUIT 20-21904600-7, domic. Paunero N° 3541, MdP; Julio José Matuk, arg., comerciante, soltero, nac. 22/08/1976, DNI 25.562.370, CUIT 20-25562370-3, domic. Rawson N° 2557 Piso 4° B, MdP. Esc. Pública 02/08/2017. Hotel Carso Milena S.A. Domic. Mitre N° 2024, MdP, Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As., Objeto: A) Comercial: La compra, venta, comisiones, mandatos, y representaciones de artículos de computación, software, sistemas de ordenadores de cualquier tipo, mecánicos, electrónicos o computarizados, explotación de sitios web. B) Servicios: 1) Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consultorio Industrial, comercial, forestal, turístico y agropecuario. 2) Organización de Marketing y predios feriales para exposiciones y ventas. 3) Negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda, por medios masivos de comunicación, producción, creación, elaboración y difusión de campañas de publicidad. 4) Prestación de servicios de Investigación de mercados, Investigación. Muestreos y estadísticas, call center debiéndose realizar por profesionales habilitados para tal fin. C) Actividades Turísticas: 1) Reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos, y aéreos, nacionales e internacionales, 2) Organización, promoción, contratación y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos. 3) Organización de ferias y congresos y eventos similares, traslados, visitas guiadas y excursiones, 4) Reserva de hoteles, hospedajes y alojamientos dentro y fuera del país, reservas y ventas de entradas a espectáculos en general. D) Hotelería. Construcción, explotación, locación, gerenciamiento, y administración por cuenta propia o de terceros, de centros recreativos y/o turísticos, hoteles, apart hoteles, posadas, pensiones y otros establecimientos de similar naturaleza. E) Financiera: La financiación con dinero propio de las operaciones antes mencionadas, por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 y concordantes. F) Exportación e importación: La Importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, y servicios. G) Actividad mandataria de inversiones: Mediante la realización de operación de distribución y promoción de Inversiones Inmobiliarias, mobiliarias. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus cargos cinco ejercicios. Presidente: Hernán Passantino, Director Suplente: Julio José Matuk. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.839

CEGCEN GROUP CONSULTING S.R.L.

POR 1 DÍA - El 01/07/2017 se reunieron Carina Marcela Luchini, de 50 años, soltera, arg., abogada, domiciliada en Salta N° 4146 P.B. Depto. 1, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., DNI 18.367.960, CUIT 27-18367960-6; Luciano Nahuel Fantini Velis, de 26 años, soltero, arg., diseñador gráfico, domiciliado en España N° 2453, Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., DNI 36.216.847, CUIT 20-36216847-4, a efectos de constituir una sociedad. La sociedad tendrá su domicilio en Calle España N° 2453, Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., se designa como Gerente a la Sra. Carina Marcela Luchini: 1) Denominación: Cegcen Group Consulting S.R.L. 2) Duración: 99 años contados desde la inscripción registral. 3) Capital social: \$ 60.000, representado por 600 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 4) Objeto: Realizar por sí o por terceros toda clase de actividades industriales, comerciales y de servicios, realización de negocios inmobiliarios y de construcción, realización de negocios financieros siempre con dinero propio, exceptuando aquellas actividades comprendidas en la Ley 21.526 y sus modif., y operaciones de exportación e importación, todas ellas en relación a la actividad de servicios de consultoría. 5) Administración social: ejercida por Carina Marcela Luchini. 6) Fiscalización: Se realizará por los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550 y sus modif., mientras no se haga obligatoria la sindicatura prevista en el Art. 299 inc. 2), Ley 19.550 y modif. 7) Reunión de Socios: Se convocará anualmente dentro de los cuatro meses posteriores al cierre de ejercicio. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12. 9) Los socios podrán ceder libremente a otros socios sus cuotas sociales total o parcialmente. Para ceder a terceros las cuotas sociales se requiere mayoría absoluta de votos que representen la mayoría absoluta del capital social. 10) Disolución y liquidación: la sociedad se disuelve por las causales del art. 94 de la Ley 19.550 y sus modificatorias aplicables al tipo social, y su liquidación será llevada a cabo por el Socio Gerente según las normas de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Contador Público, Darío Mústico.

G.P. 94.837

EL SABOR DE SELORIO S.A.

POR 1 DÍA - Enrique Gabriel Andrade, arg., mecánico dental, soltero, nac. 01/03/1975, DNI 20.114.568, CUIT: 20-20114568-9, domic. Concepción Arenal N° 5989, MdP; Pablo Horacio Álvarez, arg., empleado, divorciado, nac. 10/11/1973, DNI 23.626.578, CUIT: 20-23626578-2, domic. Manuel Pedraza N° 1082, MdP; Nicolás Sebastián Loíacono, arg., empleado, soltero, nac. 21/03/1991, DNI 35.621.133, CUIT 20-35621133-3, domic. Av. Tejedor N° 2244, MdP. Esc. Pública 08/08/2017. El Sabor de Selorio S.A. Domic. Manuel Pedraza N° 1082, MdP, Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As. Objeto: a) Explotación comercial de negocios de Gastronomía, parrilla, restaurante, confitería, cafetería, pizzería, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, snack bar, fast-food, cervecería, casas de comidas para llevar, sin limitación de toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. b) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de cervezas artesanales, todo tipo de bebida espirituosa con o sin alcohol. c) Organización de fiestas y eventos sociales, tanto a realizarse en locales propios como de terceros. d) Podrá adquirir franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial". e) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales. f) Financieras: Realizar operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no y operaciones de créditos, con garantía o sin ella. No desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y la legislación complementaria y otras que requieran el concurso del ahorro público. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.200. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Pablo Horacio Álvarez, Director Suplente: Enrique Gabriel Andrade. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.838

DIGITAL MEDIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea del 15 de agosto de 2017 se modifica domicilio legal a Calle Olavarría N° 2772 P4 OF. A Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. CPN Marcelo Fernando Villar.

G.P. 94.834

COSTAFRANCA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea del 27 de febrero de 2015 se designó como Pres. al Sr Domingo Alberto Costagliola, DNI 16.012.542, dom. Vieytes 954 mdp, Vicepres. Sra. Patricia Elizabeth Lafratta, dom. Vieytes 954, DNI 20.908.037, Dir. Supl. al Sr. Franco Matías Costagliola, dom. Vieytes 954, DNI 37.399.621, a partir de esa fecha por un período de 3 años. Elisea Salado, Contador Público.

G.P. 94.835

UBUD S.R.L.

POR 1 DÍA – Constitución: 1) Socios: Macchi Mónica Marisa, argentina, nacida el 09/04/1959, DNI: 13.368.062, CUIL N° 23-13368062-4, comerciante, casada en primeras nupcias con Veterini Eduardo Alberto, DNI 13.799.892; Veterini Eduardo Alberto, argentino, nacido el 29/08/1957, DNI 13.799.892 CUIL N° 20-13799892-1, comerciante, casado en primeras nupcias con Macchi Mónica Marisa, DNI 13.368.062, ambos domiciliados en calle Falucho 4823 Planta Alta de la ciudad Mar del Plata, partido de General Pueyrredón. 2) Constituida el 07/06/2017 por Instrumento Privado. 3) Denominación social: Ubud S.R.L. 4) Domicilio y sede social en Falucho 4823, Mar del Plata. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras sociedades por acciones, en cualquier del país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Servicios: la prestación de todo tipo de serv. dirigidos y/o destinados a la satisfacción de necesidades de todas aquellas empresas y/o personas relativos a la belleza y la estética femenina y/o masculina, especialmente tratamiento capilares, instalación de clínicas y consultorios relacionados con la belleza y la salud. La fabricación, elaboración, compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización de los productos necesarios para el cumplimiento de su objeto. Sub-licenciar a terceros los derechos de uso de la marca a fin de administrar y operar comercialmente el negocio; administrar el sistema nacional de sub-licenciamiento de la marca a cualquier otra que la reemplace o complemente en el futuro, relacionadas con la actividad, explotar comercialmente la marca o cualquier otra que la reemplace o complemente en el futuro, mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles o cualquier otro tipo de retribución, venta de materiales impresos; transferir tecnología mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios, vinculados al sub-licenciamiento de la marca. b) Inmobiliaria: Podrá realizar toda clase de negocios inmobiliarios: compraventa, alquiler, permuta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso la operación comprendida en la Ley de Propiedad Horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables. c) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y puentes, caminos o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceras personas. La sociedad no realizará actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. d) Financieras: Por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse –con las limitaciones del artículo 30 del Decreto Ley 19.550/2 – para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con dinero propio, en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes vigentes. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias u otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. e) Comerciales e Industriales: Compraventa, representación y distribución, fabricación, elaboración, producción, transformación y/o fraccionamiento de productos de librería, golosinas, cigarrillos, limpieza, perfumería, cosmética, higiene, tocador, artículos y aparatos de peluquería, sus materias primas, materiales de empaque y asimismo la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas para todo lo relacionado con el objeto. f) Servicios informáticos: Prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; desarrollo, difusión, representación y comercialización

de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; realización gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; g) Servicios profesionales: Prestación de servicios por cuenta propia o asociada a terceros, de asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia comercial a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización de empresas. Capital: \$ 20.000. 200 cuotas de 1 voto y \$ 100 c/u. Adm. y repr. Legal: Macchi Mónica Marisa por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de c/año. Jorge Martín De Weert, Contador Público Nacional.

G.P. 94.833

LA RESERVA DE CANNING UNO S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Número 357, Folio 1469, Registro 9 Almirante Brown, a cargo Notario Ricardo Ezequiel Bruzone se hace saber la constitución: 1) Socios: Felipe Antonio Gentile, arg., FN 30/04/1956, DNI 12.338.026, Clave Fiscal 20-12338026-7, casado en primeras nupcias con Catalina Bader, de profesión empresario; domiciliado en Avenida Las Heras 1051 de la Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora; Miguel Ángel Rodríguez, arg., FN 31/01/1956, DNI 12.336.017, Clave Fiscal 20-26039545-7, de profesión empresario, casado en primeras nupcias con Mónica de Castro, domiciliado en Manuel Castro 865 de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, ambos de esta Provincia. 2) Fecha: 11/08/2017. 3) Razón Social: "La Reserva de Canning Uno S.A."; 4) Domicilio Social: Provincia Buenos Aires; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, explotación, locación, arrendamiento, venta construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo sobre los mismos crear, modificar, transmitir y extinguir toda clase de derechos reales, incluso las operaciones comprendidas en las disposiciones legales y reglamentarias del régimen de propiedad horizontal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que les leyes vigentes y estos estatutos autorizan. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras civiles y edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; elaboración y desarrollo de proyectos, urbanizaciones, barrios privados, clubes de campo y chacras. Fideicomisos: constituirse en administrador fiduciario, con facultades suficientes de representación y contratar un fideicomiso ordinario de administración, en el marco de la Ley 24.441 y demás normativas aplicables. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todo acto y contrato que no fueren prohibidos por las leyes. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas, o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación de empresas de cualquier naturaleza. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todo acto y contrato que no fueren prohibidos por las leyes. 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en DPPJ; 7) Capital Social: \$ 100.000 div.en 100 acciones de \$ 1000 c/u. 8) Administración y uso de la firma social: Se designa para integrar el directorio a: Felipe Antonio Gentile como Director Titular y a Miguel Ángel Rodríguez, Diego Ariel Rodríguez y Leonel Felipe Gentile como Directores Suplentes. Asimismo, es designado como representante legal de la Sociedad en su carácter de Presidente del Directorio, al señor Felipe Antonio Gentile. Los nombrados aceptan la designación por término estatutario y declaran bajo juramento de ley no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se prescinde del órgano de sindicatura conforme los términos del art. 284 de la Ley de Sociedades, quedando la fiscalización a cargo de los socios. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley citada, la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. 10) Cierre de ejercicio: 31/03 de c/año. 11) Domicilio Legal: Avenida Hipólito Yrigoyen 9828, Segundo Piso, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. Ricardo Ezequiel Bruzone, Notario.

L.P. 24.445

LA RESERVA DE CANNING DOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Número 358, Folio 1474 Registro 9 Almirante Brown, a cargo Notario Ricardo Ezequiel Bruzone se hace saber la constitución: 1) Socios: Felipe Antonio Gentile, arg, FN 30/04/1956, DNI 12.338.026, Clave Fiscal 20-12338026-7, casado en primeras nupcias con Catalina Bader, de profesión empresario; domiciliado en Avenida Las Heras 1051 de la Ciudad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora; Miguel Ángel Rodríguez, arg, FN 31/01/1956, DNI 12.336.017, Clave Fiscal 20-26039545-7, de profesión empresario, casado en primeras nupcias con Mónica de Castro, domiciliado en Manuel Castro 865 de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, ambos de esta Provincia. 2) Fecha: 11/08/2017. 3) Razón Social: "La Reserva de Canning Dos S.A."; 4) Domicilio Social: Provincia Buenos Aires; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, explotación, locación, arrendamiento, venta construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo sobre los mismos crear, modificar, transmitir y extinguir toda clase de derechos reales, incluso las operaciones comprendidas en las disposiciones legales y reglamentarias del régimen de propiedad horizontal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y estos estatutos autorizan. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras civiles y edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; elaboración y desarrollo de proyectos, urbanizaciones, barrios privados, clubes de campo y chacras. Fideicomisos: constituirse en administrador fiduciario, con facultades suficientes de representación y contratar un fideicomiso ordinario de administración, en el marco de la Ley 24.441 y demás normativas aplicables. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todo acto y contrato que no fueren prohibidos por las leyes. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas, o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación de empresas de cualquier naturaleza. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todo acto y contrato que no fueren prohibidos por las leyes. 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en DPPJ; 7) Capital Social: \$ 5.000.000 div. En 100 acciones de \$ 50.000 c/u. 8) Administración y uso de la firma social: Se designa para integrar el directorio a: Felipe Antonio Gentile como Director Titular y a Miguel Ángel Rodríguez, Diego Ariel Rodríguez y Leonel Felipe Gentile como Directores Suplentes. Asimismo, es designado como representante legal de la Sociedad en su carácter de Presidente del Directorio, al señor Felipe Antonio Gentile. Los nombrados aceptan la designación por término estatutario y declaran bajo juramento de ley no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la ley de sociedades comerciales. Se prescinde del órgano de sindicatura conforme los términos del art. 284 de la Ley de Sociedades, quedando la fiscalización a cargo de los socios. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. 10) Cierre de ejercicio: 31/03 de c/año. 11) Domicilio Legal: Avenida Hipólito Yrigoyen 9828, Segundo Piso, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. Ricardo Ezequiel Bruzone, Notario.

L.P. 24.444

ZÁRATE TRANSPORTE S.A.P.E.M

POR 1 DÍA - 1) Constitución Escritura N° 56 del 01/06/2017, y Aclaratoria Escritura N° 73 del 25/08/2017 Not. Liliana Olga Cossini. Reg. 2 Campana. 2) "Zárate Transporte S.A.P.E.M.". 3) Socios: Municipalidad de Zárate, C.U.I.T. 30-64761194-6, con domicilio legal en calle Rivadavia n° 751 de la ciudad y partido de Zárate. "Reyna Sociedad Anónima" - C.U.I.T. 30-70961216-2, con domicilio social en calle Suipacha N° 1766, de la ciudad y partido de Zárate, Inscr. Dción. Pcial. Pers. Jurídicas Prov. Bs. As. Matrícula 63455 Legajo 1/115935; 4) 30 años desde su constitución. 5) Domicilio Social: Rivadavia N° 751 Ciudad y Pdo. de Zárate, Prov. Bs. As.; 6) Objeto: a) la gestión, explotación, prestación y administración de servicios vinculados con el Transporte Público y Privado

de Pasajeros a requerimiento de Entidades Públicas y Privadas, a nivel urbano, interurbano, provincial y nacional, cualquier tipo de vehículo, su medio de tracción o emplazamiento; b) la gestión, explotación, prestación y administración de servicios de terminales de transportes terrestres, aéreos, fluviales o marítimos, terminales de transferencia de los sistemas de transporte terrestres, playas de estacionamientos y/o aparcamiento de vehículos, públicos o privados a requerimiento de Entidades Públicas y Privadas, directamente por sí o agrupada con otras entidades públicas o privadas, o indirectamente mediante la constitución o suscripción de acciones o participaciones de sociedades con objeto social idéntico o similar; c) la gestión, explotación, prestación y administración de servicios vinculados con el estacionamiento medido y pago, el desarrollo y/o contratación y/o subcontratación e implementación de los sistemas informáticos y/o de cualquier otra índole para la explotación de los servicios de estacionamiento medido, y el desarrollo y eventual comercialización de software aplicable a sistemas de movilidad urbana; d) gestión y prestación de servicio de venta de pasajes de otras empresas de transporte y/o turismo, terrestre o aéreo, fluvial o marítimo, nacionales o internacionales, para terceros y/o su representación, que incluye la administración, comisiones, representaciones, intermediaciones de operaciones vinculadas con la actividad descrita; e) la gestión, explotación, prestación y administración de servicios vinculados con el acarreo de vehículos: retirada e inmovilización de vehículos abandonados en las vías públicas, que obstaculicen o dificulten la circulación o supongan peligro y cualquier otro supuesto previsto en la legislación vigente, su traslado y custodia a depósito; retirada e inmovilización de vehículos que permanezcan estacionados en lugares habilitados por la autoridad municipal, de estacionamiento con limitación horaria conforme a lo establecido en las normas; retirada e inmovilización de vehículos que permanezcan estacionados en los carriles o vías reservadas para la circulación o para el servicio de determinados usuarios; desplazamiento de vehículos entre los distintos depósitos; a requerimiento de Entidades Públicas y privadas, a nivel urbano, interurbano, provincial y nacional; f) la gestión, explotación, prestación y administración de servicios vinculados con la compactación de vehículos automotores, y sus actividades relacionadas, incluyendo vehículos motocicletas, ciclomotores, automóviles, camionetas y similares, a requerimiento de Entidades Públicas y Privadas, pudiendo inscribirse en registros existentes o a crearse; g) la Administración de Bienes de Dominio Público o Privado del Estado, y de aquellos bienes, que la Administración Pública posea autorización para su explotación o utilización, y vinculados a los servicios y actividades precedentes; h) la prestación de servicios de capacitación, consultoría general y asesoramiento del sector público y privado relacionados con el objeto social; i) El planeamiento y ejecución de obras de carácter infraestructural como soporte de los sistemas de movilidad urbana relacionados con el objeto social; j) compra venta, distribución, representación, importación, exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que prestan, intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas y/o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con la actividad, pudiendo actuar como proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, presentarse en licitaciones públicas y privadas; k) la gestión, explotación, prestación y administración de servicios vinculados a limpieza, desinfección y/o cualquier otra actividad afín de bienes muebles relacionados al sistema de transporte público y privado de pasajeros; l) La sociedad no podrá realizar la administración de los bienes que conforman conjuntos inmobiliarios en los términos previstos en los artículos 2073, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. 7) Capital Social: \$ 10.000.000 representado por 10.000.000 de acciones ordinarias escriturales de un voto por acción, de un peso de valor nominal cada una, a saber: a) 5.100.000 acciones Clase "A"; b) 4.500.000 acciones Clase "B"; y c) 400.000 acciones Clase "C". 8) Presidente: Aldo Bruno Morino, Vicepresidente: Eduardo Alberto Amado, Secretario: Gustavo Reynaldo Rojana, Prosecretario: Sebastián Alberto Pastor, Directores Titulares: Matías Luis Francos, Gabriel Gustavo Crysk, Néstor Mario Gerlo, Pablo Martín Sirmi y Néstor Luis García, Directores Suplentes: Ricardo Darío Priori, Jorge Estéfano Rochi, Jorge Antonio Paiz, Rosario Rubén Bay, Francisco Aníbal Fumanerí, Stella Maris Mendaño, Horacio Federico Videla, Julián Félix Rojana y Carlos Alberto Méndez; 2 ejercicios. 9) Fiscalización: Síndicos Titulares: Lucía Teresa Quinto, Leonardo Lignazzi, Franco Alejandro Marrone. Síndicos Suplentes: María Laura Fangio, Marta Lidia Bigarella, y Juan Pablo Mengucci. 2 ejercicios. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 24.423